



CONGRESO NACIONAL
**HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS**

www.diputados.gov.py

7 Días EN DIPUTADOS

Noticias de la Dirección de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados - N° 17 - 3 al 10 de Julio de 2026

Diputados ratifica a sus representantes ante el JEM y Consejo de la Magistratura

7 julio 2026



La Cámara de Diputados, reunida en sesión extraordinaria, confirmó este martes a sus representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y el Consejo de la Magistratura, considerando que el mandato de los integrantes de ambos órganos extrapoderes culminó el pasado 30 de junio.

Durante el tratamiento del punto, el líder de la Bancada "A" Honor Colorado, diputado Miguel Del Puerto (ANR-Caaguazú), presentó la moción para ratificar a los diputados Alejandro Aguilera (ANR-Guairá) y Diego Candia (ANR-Central) como representantes de la Cámara Baja ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

En su intervención, el legislador Del Puerto destacó la trayectoria, la preparación jurídica y el compromiso institucional de ambos parlamen-

tarios, señalando que su continuidad permitirá fortalecer el trabajo que viene desarrollando este órgano constitucional.

Respecto al diputado Alejandro Aguilera, resaltó su experiencia legislativa y la labor desempeñada durante su gestión como miembro del JEM, donde impulsó una actuación basada en el respeto al debido proceso, la transparencia y el fortalecimiento institucional, contribuyendo al estudio responsable de los casos sometidos a consideración del Jurado.

Asimismo, al referirse al diputado Diego Candia, abogado de profesión, destacó su sólida formación jurídica y el trabajo realizado desde su incorporación al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el año 2025. Señaló que el legislador asumió el compromiso

de aportar una visión técnica, fortalecer la institucionalidad, actuar con transparencia y contribuir a recuperar la confianza ciudadana en dicho órgano extrapoder.

Por su parte, el diputado Jorge Ávalos Mariño (PLRA-Paraguarí) mocionó a los diputados Rodrigo Blanco (PLRA-Central) y Pedro Gómez (PLRA-Central) para integrar el JEM.

Tras la consideración del pleno, la Cámara de Diputados resolvió confirmar a los diputados Alejandro Aguilera, con 48 votos, y Diego Candia, con 47 votos, como representantes titulares ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para el nuevo periodo constitucional.

Cabe señalar que los diputados Rodrigo Blanco y Pedro Gómez obtuvieron 30 y 29 votos, respectivamente.

Posteriormente, el diputado Miguel Del Puerto mocionó a los legisladores Bettina Aguilera (ANR-Alto Paraná), Del Pilar Vázquez (PLRA-Itapúa) y Jazmín Narváez (ANR-Central) para integrar el órgano como miembros sustitutos. Al no registrarse otra propuesta, el pleno confirmó a los parlamentarios con 73 votos a favor, dos votos en blanco y cinco abstenciones.

Consejo de la Magistratura

En otro momento de la sesión, la Cámara de Diputados procedió a la integración de sus representantes ante el Consejo de la Magistratura, órgano constitucional encargado, entre otras funciones, de la conformación de temas para la designación de magistrados y del fortalecimiento del sistema de justicia.

El diputado Rubén Roussillón (ANR-Presidente Hayes) puso a consideración del pleno la candidatura del diputado Edgar Olmedo (ANR-Caaguazú) como miembro titular y del diputado José Rodríguez (ANR-Central) como miembro suplente.

Durante la presentación, se destacó la amplia trayectoria jurídica e institucional del diputado Olmedo, abogado de profesión, exfiscal del Ministerio Público, exministro de Justicia y actual integrante del Consejo de la Magistratura en representación de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se resaltó su labor orientada al fortalecimiento institucional, la transparencia en los procesos de selección de magistrados y la promoción de un sistema de justicia basado en la idoneidad, el mérito y el respeto a la institucionalidad.

Con el respaldo mayoritario del pleno, los diputados Olmedo y Rodríguez fueron confirmados como representante titular y suplente, respectivamente, ante el Consejo de la Magistratura, con 72 votos a favor, tres votos en blanco y cinco ausencias.

De esta manera, la Cámara de Diputados completó la integración de sus representantes en los principales órganos extrapoderes vinculados a la administración de justicia.

La sesión extraordinaria, convocada especialmente para el efecto, concluyó con el juramento de los diputados nacionales designados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y el Consejo de la Magistratura.



MESA DIRECTIVA

Acuerdan seguir analizando proyecto que autoriza pago de intereses moratorios a vialeras

8 julio 2026



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Raúl Latorre (ANR-Capital), junto a líderes y vicelíderes de bancadas, definió el orden del día de la siguiente sesión ordinaria, en la que se abordarán diversos temas de interés legislativo.

Al término de la reunión, el diputado Miguel Del Puerto (ANR-Caaguazú), líder de la Bancada “A” de Honor Colorado, informó que el tratamiento del proyecto de ley relacionado a las deudas con las empresas vialeras fue postergado por una semana, a fin de permitir un mayor análisis técnico y político de la propuesta.

“Todavía hay algunos artículos que las bancadas quieren analizar y seguramente se va a incluir la siguiente semana”, indicó al tiempo de explicar que durante este tiempo se buscará unificar los proyectos existentes y escuchar a las instituciones involucradas.

El documento en estudio es el proyecto de ley “Que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a realizar los pagos de los intereses moratorios por los certificados de obras de infraestructura”, que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores.

Esta normativa busca autorizar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones al pago de intereses moratorios derivados de obligaciones no canceladas dentro de los plazos contractualmente establecidos, correspondientes a certificados de obras de infraestructura ejecutadas para entidades de la administración central.

Contempla el reconocimiento de intereses moratorios hasta una tasa máxima del 9,9 % anual, aplicable a obligaciones mantenidas con proveedores, consultores y contratistas.

“La Mesa Directiva decidió postergar una semana más para escuchar el análisis de varias instituciones. Creo que amerita analizar con responsabilidad y de forma transparente este proyecto de ley”, señaló el diputado Del Puerto.

Al ser consultado sobre la posición del Ministerio de Economía y del Ministerio de Obras Públicas, el diputado Del Puerto indicó que ambas instituciones consideran prioritario avanzar en una solución con las empresas vialeras.

“Evidentemente es un tema que ellos quieren ir subsanando, ir disminuyendo la deuda pendiente con las vialeras y también que es un mecanismo para incentivar nuestra economía”, expresó

Respecto al alcance de la iniciativa, reiteró que aún se trabaja en precisar los montos y las obligaciones que serán contempladas. “Se pretende incluir algunas deudas del gobierno anterior y también del actual. Se habla de un monto aproximado de entre 40 y 50 millones de dólares. Hay prácticamente dos proyectos de ley; uno habla de montos y el otro no. Por eso queremos unificarlos y definirlos la próxima semana”, sostuvo.



Sobre la crítica situación del IPS

En otro momento, el diputado Del Puerto se refirió a la situación del Instituto de Previsión Social (IPS), manifestando la preocupación de la Cámara de Diputados ante el anuncio de que los recursos para medicamentos e insumos alcanzarían solo hasta agosto.

“Lo que más nos preocupa es que las autoridades del IPS están diciendo que tienen recursos para la compra de medicamentos e insumos solamente hasta agosto. Vamos a buscar la posibilidad de reunirnos con el presidente del IPS para que nos informe la situación real de la previsional”, afirmó.

Asimismo, aseguró que existe voluntad de acompañar las medidas legislativas que sean necesarias para superar la crisis. “Queremos saber exactamente en qué podemos ayudar para zanjar esta situación crítica. La intención es reunirnos lo antes posible con las autoridades del IPS para presentar un proyecto de ley que pueda solucionar este inconveniente”, concluyó.

DIPUTADOS RAÚL LATORRE - LUIS FEDERICO FRANCO

Impulsan plan maestro para revitalizar el antiguo Hospital de Clínicas

10 julio 2026



Los diputados Raúl Latorre (ANR-Capital) y Luis Federico Franco (PLRA-Central) presentaron un proyecto de declaración “Que insta a la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte a elaborar un plan maestro para la revitalización del edificio y predio donde funcionaba el ex Hospital de Clínicas”, con el objetivo de recuperar uno de los inmuebles más emblemáticos de la salud pública y la educación médica del país.

En la exposición de motivos, los proyectistas resaltan el valor histórico de la institución, señalando que el Hospital de Clínicas atravesó diversas etapas y denominaciones, “siempre con el mismo propósito, el de atenuar los dolores y mejorar la condición física y espiritual de los paraguayos”.

Recuerdan que fue conocido, sucesivamente, como Hospital Potrero, Hospital de Caridad, Hospital Nacional y Hospital de los Pobres, hasta adoptar la denominación de Hospital de Clínicas tras la incorporación de médicos franceses durante el gobierno del presidente Eligio Ayala.

El documento destaca que el entonces Hospital de los Pobres inició sus actividades en 1877 con apenas 30 camas y que fue oficialmente fundado con el nombre de Hospital de San Vicente de Paul.

Asimismo, remarca que, además de brindar atención sanitaria a miles de paraguayos, se convirtió en el primer hospital escuela del país, donde se formaron generaciones de profesionales de la medicina.

También recuerda que la enseñanza médica se fortaleció desde 1899 con la habilitación de espacios para disecciones anatómicas, hecho considerado un hito para la educación médica nacional.

Los legisladores sostienen que la nacionalización del hospital en 1914 y su transformación en Hospital Universitario en 1927 constituyen capítulos fundamentales de la historia nacional que deben ser preservados.

En ese sentido, mencionan la existencia de un museo y de valiosos registros médicos que requieren protección y adecuada conservación.

Igualmente, el proyecto pone de relieve el protagonismo del Hospital de Clínicas durante la Guerra del Chaco (1932-1935), cuando desempeñó un papel esencial en la atención de heridos y enfermos provenientes del frente de batalla.

También recuerda que en 1986 fue escenario del denominado “Clinicazo”, una histórica movilización que reunió a más de 5.000 personas en respaldo a médicos, enfermeras y funcionarios del centro asistencial.

Tras el traslado del Hospital de Clínicas al campus universitario de San Lorenzo en 2013, el antiguo edificio del barrio Sajonia quedó parcialmente en desuso. Actualmente, una parte funciona como centro cultural y otra se destina a la atención de pacientes con quemaduras; sin embargo, los proyectistas consideran que “lo peor que puede ocurrir, es mantenerlo en su condición actual”.

La iniciativa señala, además, que existe predisposición de las autoridades de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para colaborar en la elaboración de un plan que permita recuperar tanto el edificio como el predio de aproximadamente nueve hectáreas, destinándolos a fines sociales, culturales, científicos y médicos, preservando su valor patrimonial y favoreciendo el acceso de la ciudadanía a este espacio histórico.

Finalmente, los diputados proyectistas argumentan que la revitalización del antiguo Hospital de Clínicas permitirá rescatar un importante patrimonio histórico, científico, cívico y cultural del Paraguay, además de otorgar una nueva utilidad social a una infraestructura actualmente subutilizada, considerando también la intención del Gobierno Nacional de impulsar la construcción del Gran Hospital de Asunción.



REUNIÓN CONJUNTA

Analizan emergencia del IPS y traslado de funcionarios de Copaco

6 julio 2026



Las comisiones asesoras de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Justicia, Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, presididas respectivamente por los diputados César Cerini (ANR-Itapúa) y Yamil Esgaib (ANR-Capital), se reunieron este lunes con el presidente del Instituto de Previsión Social (IPS), Dr. Isaías Fretes, para analizar los alcances de un proyecto de ley que declara en estado de emergencia a dicha institución.

La iniciativa titulada “Que declara estado de emergencia en el Instituto de Previsión Social, ante el desabastecimiento de medicamentos esenciales, problemas en la infraestructura edilicia, de máquinas y falta de personal; y faculta la realización de acciones administrativas y financieras necesarias”, ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados.



Sin embargo, aún no tiene definición en la cámara revisora (Senadores), donde el texto ha generado cuestionamientos por parte de algunos sectores, principalmente porque no queda claramente especificado de qué manera el Ministerio de Economía y Finanzas debería instrumentar las acciones previstas en el proyecto.

De aprobarse en su redacción actual, la ley facultaría al IPS a realizar compras directas de medicamentos, insumos médicos y equipamiento; ejecutar obras urgentes de infraestructura; contratar de forma directa personal médico, paramédico y de apoyo, entre otros.

Todo esto sin necesidad de recurrir a los procedimientos ordinarios de licitación pública y sin sujeción a montos máximos, dado el carácter de emergencia que se busca declarar.-

Consultado por la prensa, el Dr. Fretes explicó que la disponibilidad de recursos del IPS continúa siendo insuficiente frente a las necesidades operativas de la institución.

Como ejemplo concreto, señaló que el IPS destina actualmente unos G. 44.000 millones mensuales a la compra de medicamentos, mientras que la demanda real rondaría los G. 150.000 millones, es decir, una brecha superior al triple de lo efectivamente disponible.-

En ese sentido, el titular de la previsual planteó que el proyecto que será estudiado por el Senado debería ser modificado para incorporar, además de la solución administrativa, una salida financiera de fondo:

“Tenemos que salvar la institución, y este proyecto de ley nos va a dar una herramienta. Queremos agregar a esto la solución financiera, porque solamente con una solución administrativa no nos basta”, señaló. -



Por su parte, el diputado César Cerini (ANR-Itapúa), titular de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, coincidió en que el objetivo de los legisladores es dotar a la institución de esa herramienta, atendiendo el reclamo constante de los asegurados frente al déficit que atraviesa el IPS.

“Desde el IPS necesitan hacer una reestructuración financiera, de manera a tener mayores recursos para ir pagando sus deudas y dar una salida a su situación crítica, especialmente en cuanto al

déficit de medicamentos, que es uno de los mayores reclamos de los asegurados”, aseguró.

Dado el carácter urgente que reviste la iniciativa, los legisladores presentes adelantaron que se están tomando los recaudos necesarios para acelerar, en la medida de lo posible, el análisis de las eventuales modificaciones por parte de la Cámara de Senadores.-

Transferencia laboral de personal de Copaco

En la misma jornada, ambas comisiones abordaron también el proyecto de ley “Que autoriza la transferencia laboral excepcional del personal de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones Sociedad Anónima (Copaco S.A.) a instituciones del Estado”, una iniciativa vinculada al proceso de reestructuración de la empresa estatal de telecomunicaciones.

El diputado José Rodríguez (ANR-Capital), autor del proyecto, explicó que junto a representantes del IPS se analizó cómo se abordaría el pago de los haberes jubilatorios de los funcionarios de Copaco que eventualmente sean trasladados a otras reparticiones del Estado.

Según detalló, la propuesta consiste en un prorrateo entre cajas previsionales: primero se tomaría en cuenta el período durante el cual el funcionario aportó al IPS, y posteriormente el tiempo que corresponda a la Caja Fiscal, una vez producido el traslado a la nueva institución estatal.

“Se plantea hacer un prorrateo por el período de tiempo en que el funcionario estuvo aportando en ambas cajas. Entonces, cuando una persona se va a jubilar, se hace un prorrateo, y lo que corresponde le paga el IPS, y el resto la otra caja.”

El legislador agregó que Copaco necesita liberar gastos corrientes, particularmente los vinculados al pago de recursos humanos, como paso previo para avanzar en una reingeniería financiera de la compañía, sin dejar de lado la posibilidad de dar continuidad laboral a funcionarios que llevan años prestando servicios en la institución.

ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Estudian con autoridades del IPS proyectos vinculados al funcionamiento de la institución sanitaria

6 julio 2026



La Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, presidida por el diputado Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), analizó este lunes, junto con autoridades del Instituto de Previsión Social (IPS), diversos asuntos vinculados al funcionamiento de la previsual, durante una sesión extraordinaria del bloque asesor.

Del encuentro participaron el presidente del IPS, Isaías Fretes, acompañado por integrantes de su equipo gerencial y asesores, los que respondieron a consultas formuladas por los legisladores sobre distintos temas de interés.

Así también, asistió en carácter de invitado especial, el diputado Arturo Urbieto (ANR-Concepción), presidente de la Comisión de Salud Pública.

Uno de los puntos abordados fue la posición institucional del IPS respecto a la iniciativa que busca establecer la carga horaria laboral para los profesionales bioquímicos y farmacéuticos del IPS.

El correspondiente proyecto de ley se encuentra en su primer trámite constitucional y es promovido por varios diputados de diferentes nucleaciones políticas.

La propuesta tiene por objeto establecer la carga horaria máxima semanal de 12 horas para los profesionales bioquímicos y farmacéuticos que prestan servicios en el IPS, garantizando condiciones laborales adecuadas a la naturaleza técnica, científica y sanitaria de sus funciones.

Además, las conversaciones giraron en torno a la situación del Hospital Geriátrico “Prof. Dr. Gerardo Buonghermini”, así como al proceso para la construcción del Complejo del Adulto Mayor del IPS.

Al término de la reunión, el presidente de la comisión, diputado Carlos Núñez, agradeció la presencia del titular del IPS y de su equipo de trabajo, y destacó la apertura de las autoridades de la previsual para brindar información y responder las consultas formuladas por los integrantes del estamento asesor.

Señaló, además, que este tipo de espacios fortalece la coordinación institucional, facilitando el análisis de iniciativas legislativas.

VARIOS DIPUTADOS

Promueven declaración de interés nacional para el “Meat Summit Paraguay 2026”

7 julio 2026



Un grupo de legisladores de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de resolución “Que declara de interés nacional el ‘1er. Congreso Cárnico Estratégico de Paraguay: Meat Summit Paraguay 2026’”, evento que se realizará los días 14 y 15 de setiembre en el hotel Sheraton Asunción.

En la exposición de motivos, que acompaña la iniciativa, los proyectistas sostienen que Paraguay “vuelve a colocarse en el centro del mapa global de la industria cárnica” con este encuentro, que según describe trasciende el formato tradicional de

una conferencia para convertirse en un espacio de debate sobre el futuro de la proteína animal a nivel mundial.

De acuerdo con el proyecto, el Meat Summit surgió de la necesidad de crear en el país un ámbito que integre por primera vez a toda la cadena productiva cárnica, desde el campo hasta la mesa del consumidor.

Según se explica en la exposición de motivos, el objetivo fue generar un punto de encuentro estratégico que convoque a productores, industriales, inversionistas, exportadores, especialistas, chefs y referentes del mercado para discutir el presente y el futuro de uno de los sectores más relevantes de la economía paraguaya.

Destaca, igualmente, que el encuentro busca reflejar la convivencia entre una industria con fuerte identidad ganadera y trayectoria histórica, y las exigencias actuales de un mercado global que demanda eficiencia, menor huella ambiental y nuevas tecnologías de producción.

En ese sentido, el proyecto plantea que Paraguay no solo actuará como anfitrión, sino como un jugador relevante dentro de un mercado internacional donde la proteína animal continúa siendo uno de los commodities más disputados a nivel mundial.

Su rol exportador, remarca el texto, le otorga al país una posición estratégica para participar de discusiones que tradicionalmente se daban en otros centros de decisión global.

La iniciativa será sometida a consideración de la Cámara de Diputados para su tratamiento y eventual aprobación en la próxima semana.

Son proyectistas del documento los diputados: Germán Solinger (ANR-Itapúa); Mauricio Espínola (ANR-Capital); Edgar Chávez (ANR- Guaira); Luis Federico Franco (PLRA-Central); Antonio Buzarquis (PLRA-Caaguazu); y Diosnel Aguilera (PLRA-Ñeembucú).

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sancionan acuerdo para fortalecer la coproducción cinematográfica y audiovisual en el Mercosur

6 julio 2026



La Cámara de Diputados, durante la sesión extraordinaria de este lunes, sancionó el proyecto de ley “Acuerdo Mercosur de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual”.

El acuerdo fue suscrito en Asunción, el 7 de julio de 2024 por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, en calidad de Estados partes del Mercado Común del Sur (Mercosur).

El objetivo es establecer las condiciones en las cuales las obras cinematográficas y audiovisuales serán reconocidas como nacionales cuando sean realizadas bajo régimen de coproducción entre los Estados partes, contribuyendo a la integración regional en la producción audiovisual.

gráficas y audiovisuales serán reconocidas como nacionales cuando sean realizadas bajo régimen de coproducción entre los Estados partes, contribuyendo a la integración regional en la producción audiovisual.

Durante el estudio del documento, el diputado Juan Manuel Añazco (ANR-Central), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, presentó ante el pleno el dictamen favorable emitido por el estamento asesor.

El legislador explicó que el instrumento busca fortalecer la cooperación cultural en la región y permitir que las obras audiovisuales realizadas conjuntamente entre Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay reciban el reconocimiento de producciones nacionales en cada uno de los países miembros.

Asimismo, señaló que la relevancia del acuerdo radica en su capacidad para impulsar la industria audiovisual, facilitando el acceso a financiamiento, incentivos y nuevas oportunidades de distribución.

Añadió que también favorecerá la generación de puestos de trabajo en los sectores creativos y técnicos vinculados al cine y a la producción en general.

Igualmente, manifestó que, para Paraguay, el instrumento representa una oportunidad estratégica invaluable para fortalecer a los productores y artistas locales, promover la identidad cultural y proyectar las historias paraguayas tanto hacia la región como al ámbito internacional.

Finalmente, indicó que el acuerdo contribuirá a profundizar la integración del Mercosur desde una perspectiva cultural, “una vía que genera desarrollo económico real y estrecha de forma genuina los vínculos entre nuestros pueblos”.

El documento recibió el respaldo unánime de los legisladores presentes y será remitido al Poder Ejecutivo para su correspondiente consideración.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Diputados no logra definir proyecto sobre cese automático de pensión alimenticia a los 18 años

6 julio 2026



La Cámara de Diputados estudió, en la fecha, el proyecto de ley que propone modificar el artículo 189 de la Ley Nº 1680/2001, Código de la Niñez y la Adolescencia, para establecer el cese automático de la prestación alimentaria al cumplir el beneficiario 18 años de edad, salvo las excepciones previstas en la legislación vigente.

Sin embargo, el tratamiento no pudo concluir debido a la existencia desacuerdos para la aprobación del proyecto por parte de referentes de la oposición, que solicitaron la postergación del proyecto. Sin embargo, no prosperó, pero a la hora de la votación la plenaria se quedó sin quórum legal.

Los proyectistas del documento sostienen que la modificación busca otorgar mayor seguridad jurídica y eficiencia procesal, considerando que actualmente el cese de la obligación alimentaria requiere una resolución judicial, aun cuando el beneficiario ya haya alcanzado la mayoría de edad.

A criterio de los impulsores, la medida permitirá simplificar el procedimiento y contribuir a la descongestión del sistema de justicia.

Durante el debate, la presidenta de la Comisión de Niñez y Adolescencia, la diputada Dalia Estigarribia (PLRA-Central), ratificó el dictamen de rechazo emitido por el órgano asesor.

Explicó que, tras una audiencia pública con representantes del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, del Ministerio de la Defensa Pública y de la Corte Suprema de Justicia, se concluyó que el trámite de cese de la prestación alimentaria ya se desarrolla con celeridad y que su conclusión debe mantenerse mediante resolución judicial, en resguardo de los principios de igualdad, bilateralidad y derecho a la defensa.

En contrapartida, los diputados proyectistas Jatar Fernández (Independiente-Central); y Hugo Meza (ANR-Cordillera), defendieron la iniciativa, argumentando que la modificación no vulnera los derechos de niños y adolescentes, sino que simplifica un trámite cuya obligación ya se extingue por mandato legal al alcanzar la mayoría de edad.

Asimismo, destacaron que el proyecto mantiene las excepciones previstas para las personas con discapacidad.

La propuesta, sin embargo, aún no está definida.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Aprueban convenio regional de reconocimiento de estudios y títulos de educación superior

6 julio 2026



En sesión extraordinaria, el pleno de la Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley “Que aprueba el convenio regional de reconocimiento de estudio, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe”, adoptado en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 13 de julio de 2019 y suscrito por la República del Paraguay el 10 de noviembre de 2023.

La normativa incorpora al ordenamiento jurídico nacional un instrumento internacional orientado a

fortalecer la integración educativa regional, mediante el establecimiento de un marco común para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior entre los países de América Latina y el Caribe.

El convenio tiene como finalidad facilitar la movilidad académica de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales, promoviendo procedimientos más transparentes, ágiles y equitativos para el reconocimiento de las cualificaciones obtenidas en los Estados Parte, siempre en concordancia con la legislación vigente de cada país.

El diputado Juan Manuel Añazco (ANR-Central), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, fundamentó el dictamen positivo del ente asesor a su cargo.

“La aprobación de este convenio representa un paso trascendental para la internacionalización de la educación superior paraguaya, al facilitar el reconocimiento de títulos y fortalecer la movilidad académica y profesional de nuestros estudiantes y egresados”, expresó.

Así mismo, destacó que el documento impulsa procedimientos más transparentes, ágiles y equitativos para el reconocimiento de las cualificaciones, respetando la legislación interna de cada país y fortaleciendo la integración educativa en América Latina y el Caribe.

“La ratificación de este acuerdo no solo facilita la movilidad de estudiantes y profesionales, sino que también fortalece las instituciones de educación superior mediante mecanismos comunes de calidad y reconocimiento”, dijo.

Agregó que la iniciativa fomenta una mayor cooperación entre las instituciones de educación superior de la región, impulsando el intercambio de conocimientos, la investigación científica y el desarrollo de programas académicos conjuntos, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa y a la integración regional.

Tras la votación, el proyecto quedó sancionado por unanimidad. Se dispuso su remisión al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Diputados aprueba acuerdo bilateral de protección de inversiones con Japón

6 julio 2026



En sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados sancionó el proyecto de ley que aprueba el “Acuerdo entre la República del Paraguay y Japón para la Promoción y Protección de Inversiones”.

El documento, suscrito en la ciudad de Asunción el 5 de diciembre de 2025, establece condiciones favorables para el flujo de inversiones recíprocas entre ambos países, mediante un marco de seguridad jurídica, previsibilidad y no discriminación para los inversionistas y sus inversiones.

El acuerdo contribuirá a profundizar la cooperación económica bilateral, fomentar iniciativas empresariales de largo plazo y promover la transferencia de tecnología, así como el uso eficiente de los recursos económicos, en beneficio del desarrollo de ambas naciones.

Durante el tratamiento de la propuesta, el diputado Juan Manuel Añazco (ANR-Central), titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, expresó el respaldo de su bancada a la iniciativa y señaló que la misma brindará mayores garantías para la llegada de capitales al país.

El legislador destacó que Japón se posiciona a nivel global como el segundo país con mayor volumen de inversiones en el mundo, por lo que la aprobación del acuerdo responde a una visión geopolítica estratégica orientada a diversificar los socios económicos del Paraguay.

El texto establece reglas claras sobre la protección de inversiones, la libre transferencia de capitales, la transparencia y los mecanismos de solución de controversias.

“Todo esto sin afectar en absoluto la soberanía del Paraguay, y con la posibilidad de invertir en áreas fundamentales como salud pública, medio ambiente y seguridad”, subrayó el legislador.

Las comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, presidida por el diputado Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), y de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos, presidida por el diputado Rodrigo Blanco (PLRA-Central), también dictaminaron a favor de la iniciativa.

El proyecto fue sancionado y se dispuso su remisión al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Rechazan proyecto que propone suspender bonificaciones a altas autoridades

6 julio 2026



En sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados rechazó el proyecto de ley “Que prohíbe, durante el ejercicio fiscal 2026, el pago de bonificaciones, cualquiera sea su denominación, a las máximas autoridades que ocupan cargos de conducción política y de conducción superior”, iniciativa que había sido aprobada previamente por la Cámara de Senadores y que se encontraba en su segundo trámite constitucional.

La propuesta legislativa plantea suspender, durante el ejercicio fiscal 2026, el pago de bonificaciones y cualquier otro beneficio adicional a las máximas autoridades de los tres poderes del Estado y de diversos organismos públicos.

Entre los alcanzados figuraban legisladores, el presidente y vicepresidente de la República, ministros del Poder Ejecutivo, ministros de la Corte Suprema de Justicia, fiscales, el contralor general de la República, gobernadores, intendentes y directivos de entidades descentralizadas.

Al no contar inicialmente con dictamen de ninguna comisión asesora, el pleno resolvió constituirse en comisión asesora para analizar el proyecto.

Tras el estudio correspondiente y el posterior debate en sesión, la mayoría resolvió emitir dictamen y votar por el rechazo de la iniciativa, por lo que el expediente será remitido nuevamente a la Cámara de Senadores.

Durante el tratamiento, el diputado Miguel Ángel del Puerto (ANR-Caaguazú), esbozó su voto por el dictamen de rechazo, explicando que fueron solicitados informes técnicos de varias instituciones antes de emitir una posición.

Señaló que el Poder Ejecutivo ya implementó medidas de racionalización del gasto mediante un decreto vigente, el cual contempla restricciones y recortes en diversos rubros, incluyendo la suspensión de nuevos procesos de contratación pública.

Asimismo, advirtió que la aprobación de la propuesta legislativa podría generar efectos negativos en instituciones públicas, especialmente, en el ámbito educativo.

A favor de la aprobación se pronunció el diputado Miguel Martínez (PLRA-Alto Paraná), quien sostuvo que la iniciativa representaba una señal de compromiso con la ciudadanía.

Manifestó que quienes ejercen funciones públicas deben acompañar los esfuerzos de austeridad, recordando que los recursos del Estado provienen de los aportes de la población, y que corresponden administrar dichos fondos con responsabilidad.

La legisladora Rocío Abed (ANR-Alto Paraná), argumentó, por su parte, que la racionalización del gasto ya se encuentra regulada mediante un decreto del Poder Ejecutivo, por lo que consideró innecesaria una nueva legislación sobre la materia.

Agregó que el desafío radica en cumplir y hacer efectiva esa normativa, optimizando el uso de los recursos públicos para destinarlos a inversiones prioritarias.

Igualmente, advirtió que la propuesta podría afectar a sectores sensibles, particularmente a las universidades públicas en el cumplimiento de sus funciones misionales, y calificó la iniciativa como improcedente.

Por su parte, el parlamentario Pedro Gómez (PLRA-Central), defendió la aprobación del documento, al considerar que el Estado debe avanzar en la eliminación de gastos superfluos y de bonificaciones que incrementan las remuneraciones de determinadas autoridades.

A su turno el congresista Carlos Pereira (PLRA-Itapúa), lamentó que la iniciativa no incluyera a las entidades binacionales, señalando que también deben enviarse señales claras de compromiso con una administración más eficiente y transparente de los recursos públicos.

A su turno, el diputado Yamil Esgaib (ANR-Capital), expresó que la materia requiere una reglamentación más precisa y un análisis más profundo antes de adoptar una decisión legislativa definitiva.

Tras un amplio intercambio de posiciones a favor y en contra, la mayoría del pleno resolvió rechazar el proyecto de ley, por lo que el documento retorna a la Cámara de Senadores para los trámites constitucionales correspondientes.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Diputados eligió a dos representantes para integrar el Consejo Directivo del FONDEC

6 julio 2026



La Cámara de Diputados, durante la sesión extraordinaria de este lunes, designó a los dos representantes que integrarán el Consejo Directivo del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) para el periodo 2026-2029.

El diputado Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro), propuso la candidatura Rodney Zorrilla Ortiz, quien compartía la terna de candidatos con José Daniel Cabrera Flores y Lydia Marcela Espínola Torres.

Recordó que el proceso de designación se realiza en cumplimiento de la Ley N° 1299/98, que crea el FONDEC. “Fueron presentadas candidaturas de personas con destacadas trayectorias y valiosos aportes al ámbito de la cultura, las artes y la literatura”, significó.



Sin embargo, señaló que Zorrilla Ortiz reúne los requisitos establecidos en la normativa y que su designación contribuirá a fortalecer la descentralización del apoyo estatal a las comunidades del interior del país.

Asimismo, destacó que se trata de un profesional joven, oriundo del interior, con la formación y experiencia necesarias para integrar el Consejo Directivo.

Recordó que ya se desempeñó como director ejecutivo del

FONDEC y que cuenta con una amplia trayectoria artística y cultural, reflejada en más de 100 producciones audiovisuales de distintos géneros, la autoría de más de 60 canciones originales y la publicación de dos libros de historietas y cuentos.

Añadió que, actualmente, cursa una maestría en Gestión de Proyectos Culturales y es miembro titular de la Asociación de Escritores del Paraguay.

Los diputados Pedro Gómez (PLRA-Central), Diosnel Aguilera (PLRA-Ñeembucú) y Alejo Ríos (PLRA-Caaguazú) respaldaron la postulación y secundaron la moción presentada por el diputado Vera Bejarano.

“Es un ciudadano ovetense con una reconocida trayectoria en el ámbito cultural. Se desempeñó como secretario de Cultura de la Gobernación de Caaguazú y fue uno de los principales impulsores de la Feria del Libro del departamento, un espacio de gran relevancia para editoriales y escritores del país”, dijo a su turno el diputado Edgar Olmedo (ANR-Caaguazú), quien también expresó su apoyo a Zorrilla Ortiz.

Llevado a votación, el resultado arrojó un total de 65 votos a favor, Rodney Zorrilla Ortiz, quien fue electo como miembro del Consejo Directivo del FONDEC, como exponente de la comunidad cultural, designado por la Cámara de Diputados.

Segunda terna

Posteriormente, el diputado Avelino Dávalos (ANR-Caazapá), presentó la segunda terna conformada por Rosa Marli Duarte Bobadilla, Dalia María Virginia Vargas Cueto y Patricia Cantero Ramos, también como candidatas a ocupar un lugar en el Consejo Directivo del Fondec, esta vez como exponentes de la comunidad empresarial, también designada por la Cámara de Diputados.

El legislador propuso la candidatura de María Virginia Vargas Cueto destacando su experiencia y desempeño como integrante del Consejo Directivo de la institución durante los periodos 2020-2023 y 2023-2026.

Igualmente, valoró su participación en los principales procesos de fortalecimiento institucional, entre ellos la modernización del Fondo mediante la implementación del sistema FONDEC Online y la digitalización de los procesos de postulación y evaluación de proyectos.

A su turno, el diputado César Cerini (ANR-Itapúa) manifestó que las audiencias públicas evidenciaron el alto nivel de los postulantes y expresó su respaldo a la candidatura de Vargas Cueto, secundando la moción presentada por el diputado Dávalos.

Finalmente, con 59 votos a favor, María Virginia Vargas Cueto fue designada como miembro del Consejo Directivo del FONDEC para el periodo 2026-2029.

El Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) es una entidad autárquica encargada de financiar iniciativas culturales privadas, brindando apoyo a artistas, creadores y artesanos en áreas como la música, el teatro, la literatura y las artes visuales.

Su Consejo Directivo tiene la responsabilidad de definir la asignación de recursos destinados a becas, subsidios y patrocinios, constituyéndose en un órgano clave para el fortalecimiento, la promoción y la profesionalización del arte y la cultura en el Paraguay.

Ley N° 1.299/98

El artículo 6 de la referida ley de creación del Fondec, establece que la Dirección del Fondec estará a cargo de un Consejo Directivo que durará tres años en sus funciones y estará integrado, entre otros, por:

b) dos reconocidos exponentes de la comunidad cultural; uno nombrado por la Honorable Cámara de Senadores y el otro por la Honorable Cámara de Diputados a propuesta de sus respectivas comisiones de Cultura y Educación; y,

c) dos reconocidos exponentes de la comunidad empresarial vinculada a la actividad artística y cultural; uno nombrado por la Honorable Cámara de Senadores y el otro por la Honorable Cámara de Diputados a propuesta de sus respectivas comisiones de Cultura y Educación.

DIPUTADO HUGO MEZA

Anticipan ratificación de representantes de Diputados ante el JEM y el CM

7 julio 2026



El diputado Hugo Meza (ANR-Cordillera), anunció que la Cámara de Diputados podría confirmar este martes a sus actuales representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y el Consejo de la Magistratura, atendiendo que el mandato de los integrantes de ambos órganos extrapoderes feneció el 30 de junio pasado.

Indicó que existe un acuerdo entre las bancadas coloradas para ratificar a los diputados Alejandro Aguilera (ANR-Guairá) y Diego Candia (ANR-Central), como representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, mientras que Edgar Olmedo (ANR-Caaguazú) continuaría en el Consejo de la Magistratura.

EL diputado Meza sostuvo que los actuales representantes cuentan con la confianza de ambas bancadas y destacó que, durante su gestión, no se registraron denuncias por mal desempeño o abuso en el ejercicio de sus funciones.

“Falta mucho por hacer, pero hay que reconocer que en este tiempo no tuvimos ninguna denuncia de mal desempeño ni de abuso en esa representación política”, expresó.

Consultado sobre la falta de representación de otros partidos políticos en estos órganos, respondió que respaldará a los candidatos de su bancada y señaló que la conformación dependerá de la composición, la fuerza y la votación de fuerzas dentro de la Cámara.

Respecto a las críticas sobre una supuesta influencia del cartismo en la Justicia, rechazó esa postura y afirmó que existen casos de dirigentes colorados que fueron investigados y condenados, mientras cuestionó la falta de avances en denuncias contra referentes de la oposición. “Hay una justicia selectiva, implacable contra representantes del Partido Colorado, pero con una nula actuación en relación a la oposición”, manifestó.

Sobre la elección del próximo contralor general, el legislador Meza dijo que aguardará la conformación de la terna por parte de la Cámara de Senadores antes de definir el acompañamiento de la Cámara de Diputados.

DIPUTADO MIGUEL DEL PUERTO

Plantean extender por 30 días el mandato de las comisiones asesoras de la Cámara de Diputados

7 julio 2026



El diputado Miguel del Puerto (ANR-Caaguazú), presentó un proyecto de resolución que propone extender, de manera excepcional, por un plazo de 30 días corridos, el mandato de las comisiones permanentes de asesoramiento de la Cámara de Diputados, así como el de sus respectivas autoridades.

La iniciativa surge debido a que el periodo mandato de las autoridades de las diferentes comisiones asesoras culminó el pasado 30 de junio, y hasta que sean renovadas no pueden seguir funcionando, a menos que haya una resolución aprobada por el pleno.

El proyecto que tiene como acápite “Que extiende excepcionalmente el mandato de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento de esta Honorable Cámara”, establece que la prórroga permitirá que las comisiones continúen desarrollando sus funciones habituales, principalmente el estudio, análisis y emisión de dictámenes sobre los proyectos de ley y demás iniciativas parlamentarias que posteriormente serán considerados por el pleno de la cámara.

“De aprobarse la resolución, se evitaría la interrupción del trabajo legislativo durante el proceso de renovación de autoridades de las comisiones, garantizando la continuidad del tratamiento de los expedientes ingresados y evitando retrasos en la labor parlamentaria”, dice parte de la exposición de motivos.

La propuesta será analizada por el pleno de la Cámara de Diputados en una próxima sesión, ocasión en la que los legisladores decidirán si otorgan esta extensión excepcional o avanzan directamente con la conformación de las nuevas autoridades de las comisiones permanentes de asesoramiento.



EQUIDAD SOCIAL E IGUALDAD DE DERECHOS DEL HOMBRE Y LA MUJER

Comisión de Equidad Social presento su balance de gestión 2025-2026

7 julio 2026



La Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, presidida por la legisladora Rocío Abed (ANR-Alto Paraná), presentó su informe de gestión correspondiente al período julio 2025-junio 2026, dando cuenta de una intensa actividad parlamentaria orientada al análisis y seguimiento de políticas públicas vinculadas a la equidad social y de género.

Durante el período reportado, la comisión llevó adelante 30 reuniones, de las cuales 24 fueron ordinarias y 6 extraordinarias, en el marco de las cuales se emitieron 90 dictámenes sobre los proyectos de ley sometidos a su estudio.

Como parte de su labor de análisis y articulación con distintos sectores, la comisión organizó también conversatorios, talleres, una mesa preparatoria, cinco mesas técnicas y una audiencia pública, espacios que permitieron recoger aportes técnicos y sociales para enriquecer el trabajo legislativo.

Para profundizar el estudio de los proyectos de ley bajo su análisis, la comisión generó 146 pedidos de informes dirigidos a distintas instituciones y organismos, ampliando así el campo de investigación legislativa.

En cuanto a la gestión administrativa y de comunicación interinstitucional, el informe detalla el movimiento de 88 notas remitidas, 49 notas recibidas, 163 notas de invitación, 95 memos recibidos y 17 memos remitidos, cifras que reflejan el intenso trabajo de coordinación con otras instituciones, organizaciones sociales y sectores vinculados a la temática de la comisión.

El bloque asesor de la comisión tiene como principales objetivos fomentar la inclusión y relevancia de los diferentes sectores sociales, tanto en el ámbito comunitario como familiar. Asimismo, impulsa el estudio y evaluación de proyectos orientados a beneficiar a los sectores más vulnerables, y busca contar con un registro actualizado de proyectos y programas sociales destinados a la atención de las personas de distintos sectores.

Entre sus líneas de acción también se destaca la promoción del acercamiento con instituciones nacionales e internacionales que puedan aportar beneficios concretos a los sectores afectados, entre otras iniciativas.

La Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, a más de la diputada Abed, está integrada por los siguientes diputados: Del Pilar Vázquez (PLRA-Itapúa), vicepresidenta; Roya Torres (PLRA-Alto Paraná), secretaria; Cristina Villalba (ANR-Canindeyú); Jazmín Narváez (ANR-Central); Carmen Giménez (ANR-San Pedro); Johana Vega (ANR-Central); Virina Villanueva (ANR-Concepción); y Fabiana Souto (ANR-Ñem bucú).

Asimismo, forman parte de la comisión los diputados Dalia Estigarribia (PLRA-Central); Alexandra Zena (CN-Central); Sebastián Remesowski (ANR-Itapúa); Miguel Del Puerto (ANR-Caaguazú); y Bettina Aguilera (ANR-Alto Paraná).

ASUNTOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

Resaltan audiencias públicas y verificaciones in situ en informe de gestión de Asuntos Municipales

7 julio 2026



La Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, presidida por el diputado Esteban Samaniego (ANR-Paraguarí), dio a conocer su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

El documento destaca la realización de 14 reuniones ordinarias, en las cuales fueron dictaminados 46 proyectos de ley relacionados con diversas materias del ámbito municipal y departamental.

Como parte del análisis técnico de las iniciativas legislativas, la comisión gestionó y remitió 116 pedidos de informes a la Dirección General de los Registros Públicos, además de 115 solicitudes dirigidas a otras instituciones, entre ellas el Servicio Nacional de Catastro, varios municipios del país, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Desarrollo Social, con el objetivo de contar con mayores elementos para el estudio de los proyectos.

El informe también resalta la realización de audiencias públicas y verificaciones “in situ” de los inmuebles objeto de proyectos de ley de expropiación en distintos puntos del país, incluyendo localidades de los departamentos Central, Alto Paraná, Itapúa, Paraguarí, San Pedro, entre otros. “Estas actividades permitieron una evaluación más precisa y responsable de las propuestas sometidas a consideración del organismo asesor”, según el informe.

Igualmente, los miembros de la comisión participaron de audiencias públicas desarrolladas en la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí; en la localidad de Santa Cecilia, Departamento de Guairá; en Borja, también en Guairá; y en Repatriación, Departamento de Caaguazú. Asimismo, se menciona una verificación “in situ” en la ciudad de Guarambaré, Departamento Central.

Cabe destacar que es atribución de esta comisión dictaminar sobre todos aquellos asuntos o proyectos de ley vinculados a la organización, funcionamiento, competencias y fortalecimiento de los municipios y departamentos de la República.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN DE EMPRÉSTITOS, DONACIONES Y EMISIÓN DE BONOS

Comisión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos presentó su informe de gestión

8 julio 2026



La Comisión de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos, presidida por el diputado Rodrigo Blanco Amarilla (PLRA-Central), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, en el que destacó las acciones desarrolladas para fortalecer la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la administración de los recursos públicos provenientes de empréstitos, donaciones y emisiones de bonos.

Según el documento presentado, durante este periodo la comisión asesora mantuvo un ritmo de trabajo regular, con un total de 11 reuniones ordinarias, en las que se analizaron diversos documentos parlamentarios. Como resultado del estudio y debate de los proyectos girados a la comisión, se emitieron 11 dictámenes favorables.

Entre sus principales actividades se destaca la realización de una exhaustiva investigación sobre las donaciones recibidas por la República del Paraguay desde los primeros registros oficiales existentes.

Asimismo, la comisión se encarga de la actualización permanente de las bases de datos “Historial de Empréstitos y Bonos” e “Historial de Donaciones”, que reúnen toda la información recopilada al respecto.

Según el informe, la comisión participó también en varias audiencias públicas. Entre ellas, a iniciativa de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, se realizó la socialización del proyecto de ley “Que establece la rectoría sobre el transporte terrestre y modifica y amplía disposiciones de la Ley Nº 1590/2000, relativas al servicio de transporte público metropolitano”, instancia en la que los miembros de esta comisión acompañaron el tratamiento de este importante aporte legislativo.

En el mismo sentido, acompañó a la Comisión de Legislación y Codificación en el estudio y análisis del proyecto de ley “Mercado de Valores”, audiencia pública en la que los diputados miembros de la comisión asesora de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos participaron en calidad de invitados.

El objetivo general de la comisión consiste en el análisis y estudio de todo asunto o proyecto de ley relativo a los recursos financieros adquiridos a través de estos medios, así como en la emisión del dictamen correspondiente.

También forma parte de los objetivos de la comisión asesora, la revisión de los procesos de contratación de empréstitos, de emisión de bonos y de recepción de donaciones, a fin de garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la gestión gubernamental.

DIPUTADA DALIA ESTIGARRIBIA

Jornada de atención ciudadana acercó servicios esenciales a pobladores de Ypacaraí

8 julio 2026



La diputada Dalia Estigarribia (PLRA-Central), presidenta de la Comisión de Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, participó de una jornada de atención ciudadana desarrollada en el territorio social Victoria 1 y 2, del barrio La Victoria, en la ciudad de Ypacaraí

La actividad tuvo como principal objetivo acercar servicios esenciales a los habitantes de la comunidad, facilitando el acceso a prestaciones básicas de manera gratuita y promoviendo una atención integral para las familias de la zona.

Durante la jornada se brindaron consultas de atención médica, odontológica y ginecológica, que incluyeron estudios de Papanicolaou (PAP) y pruebas de Virus del Papiloma Humano (VPH).

Asimismo, se ofreció servicios de tramitación de cédulas de identidad por primera vez, mientras que la renovación del documento tuvo un costo administrativo mínimo de G. 8.500.

La legisladora destacó la importancia de impulsar este tipo de iniciativas que permiten acercar los servicios públicos a sectores que, por diversas razones, enfrentan dificultades para acceder a ellos, fortaleciendo así la atención social y la presencia institucional en las comunidades.



JUVENTUD Y BONO DEMOGRÁFICO

Comisión de Juventud resalta charlas sobre salud mental y programas de liderazgo político

8 julio 2026



El diputado nacional Pedro Gómez (PLRA-Central), presidente de la Comisión Asesora de Juventud y Bono Demográfico, presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Durante ese lapso, la comisión celebró un total de 11 reuniones: 1 sesión preparatoria, 7 reuniones ordinarias y 4 extraordinarias.

Como resultado del análisis de los proyectos girados a la comisión, se emitieron 10 dictámenes en total, distribuidos de la siguiente manera: 4 de aprobación, 2 de aceptación de modificaciones, 2 de modificación y 2 de ratificación de la sanción inicial.

En el marco del mes de la juventud, la comisión organizó el evento “ConstruiT: el valor de cuidarte”, que incluyó dos charlas dirigidas a 80 jóvenes cursantes del tercer año de la educación media.

La primera charla abordó la importancia de la salud mental -sus desafíos y cuidados- y la inclusión de personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), con el fin de sensibilizar a los jóvenes sobre el cuidado de su salud mental en el día a día. La segunda se centró en los desafíos del mundo laboral actual, herramientas para acceder al primer empleo, cómo emprender y el reto de trabajar en equipo con otras personas.

Asimismo, la comisión acompañó el inicio del ciclo de charlas impulsado en septiembre por la Dirección de Juventud de la Gobernación del Departamento Central, bajo el lema “Central te escucha, te sonríe y te abraza”, orientado a promover el cuidado y la importancia de la salud mental.

Otras actividades

En el mes de octubre se realizó una reunión de planificación y coordinación con miembros de la comisión directiva de la Red Mundial de Jóvenes Políticos - Capítulo Paraguay.

Ese mismo mes, se llevó a cabo una Jornada de Atención Ciudadana en la ciudad de Limpio, que ofreció servicios de atención médica integral para niños y adultos, odontología, estudios de PAP y VPH, vacunación, atención veterinaria y cedulación (primera vez y renovación).

En diciembre, la comisión organizó una Audiencia Pública sobre la realidad de los atletas de alto rendimiento y el deporte en Paraguay, con el propósito de analizar la situación del deporte nacional junto a representantes de federaciones y atletas, y de promover propuestas para el fortalecimiento de las políticas públicas del sector.

Programas de liderazgo político para jóvenes

Entre abril y mayo de este año, la comisión desarrolló, junto con la Secretaría Nacional de Juventud, el “Programa de Fortalecimiento de Liderazgo Democrático para las Nuevas Generaciones”, destinado a fortalecer las capacidades técnicas y estratégicas de jóvenes candidatos (o precandidatos) a intendentes y concejales municipales de distintos distritos del país, para la formulación estructurada, viable y responsable de propuestas de políticas públicas.

El programa constó de tres capacitaciones sobre Neuropolítica y Liderazgo Público, Oratoria y Comunicación Política, y Rol de Intendentes y Concejales. Contó con la participación de aproximadamente 80 personas de forma presencial y más de 300 de manera virtual, y se desarrolló en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional.

Finalmente, se organizó la primera edición del “Taller de Alta Formación en Liderazgo Político y Experiencia del Poder Legislativo para Jóvenes”, en conjunto con el Instituto Técnico Superior de la Honorable Cámara de Diputados (ITSL-HCD). La actividad incluyó tres módulos virtuales en abril y un módulo presencial en mayo, en el que se realizó un simulacro de sesión ordinaria de la Cámara de Diputados.

Participaron 80 jóvenes de entre 18 y 30 años, provenientes de distintos puntos del país, quienes cursaron un plan de estudios centrado en la estructura y funciones del Poder Legislativo, la técnica legislativa y el desarrollo del procedimiento legislativo, así como las técnicas del debate parlamentario.

Sobre la comisión

La Comisión Asesora de Juventud y Bono Demográfico tiene como objetivo analizar, estudiar y emitir dictámenes sobre los proyectos de ley y demás asuntos vinculados al desarrollo de políticas para la juventud.

Actualmente está conformada por los siguientes legisladores: Pedro Gómez (PLRA-Central), presidente; Alexandra Zena (CN-Central), vicepresidenta; Emilio Pavón (PLRA-Concepción), secretario; Luis Federico Franco (PLRA-Central); Guillermo Rodríguez (Yo Creo-Alto Paraná); Ariel Villagra Sosa (PLRA-San Pedro); y Walter García (Yo Creo-Alto Paraná).

DIPUTADO RAÚL BENÍTEZ

Solicitan informes sobre funcionamiento de las diez universidades nacionales del país

10 julio 2026



El diputado Raúl Benítez (Independiente-Central) presentó un proyecto de resolución que solicita informes a los rectores de las diez universidades nacionales del país: UNA, UNE, UNI, UNP, UNCA, UNC, UNVES, UNICAN, UPTP y UNAMIS.

El pedido, amparado en el artículo 192 de la Constitución Nacional y en la Ley Nº 5453/2015, requiere a cada casa de estudios información sobre: ubicación georreferenciada de sus sedes y filiales; ofertas académicas; facultades; y carreras y planes de estudio vigentes.

También solicita nómina de docentes, investigadores y técnicos, con datos de categoría, dedicación horaria, contratación y salario, lo mismo que para autoridades y funcionarios activos.

Por otro lado solicita datos acerca de reglamentos de concursos para acceso a cargos (exigido especialmente a la UNA), matrícula y egresados por carrera (2020-2025).

La ejecución presupuestaria por unidad académica y carrera durante el mismo período, también forma parte del pedido de informe solicitado por el legislador.

Las universidades tienen un plazo de 15 días hábiles para remitir la información a la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en la ley reglamentaria del pedido de informes.

Comisión de Cuentas destaca emisión de 77 dictámenes en informe de gestión anual

8 julio 2026



Bajo la presidencia del diputado nacional César Cerini (ANR-Itapúa), la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria de la Cámara de Diputados presentó su informe de gestión correspondiente al período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

En cuanto a las reuniones, la comisión asesora realizó un total de 48 encuentros durante este período: 1 de conformación, 30 ordinarias, 5 extraordinarias y 12 conjuntas.

Entre los temas analizados figuran modificaciones presupuestarias para diversas instituciones del Estado, como el Instituto Paraguayo de Artesanía, el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Industria y Comercio, entre otras.

Asimismo, emitieron dictamen favorable las siguientes iniciativas: “Que declara en situación de emergencia a la producción hortícola nacional a consecuencia de las heladas y establece medidas de apoyo a pequeños productores” y “Que crea juzgados de paz en varias circunscripciones judiciales del país sin afectación presupuestaria”.

En total, la comisión emitió 77 dictámenes: 31 de aprobación, 15 de modificación y 16 de rechazo. El resto se distribuye de la siguiente manera: rechazo de la objeción del Poder Ejecutivo (1), ratificación de la sanción inicial de la Honorable Cámara de Diputados (4), aceptación de la modificación del Senado (5), aceptación del rechazo del Senado (3) y otras recomendaciones (2).

De acuerdo con el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria tiene a su cargo dictaminar sobre la rendición de cuentas presentada por el Poder Ejecutivo -recomendando su aprobación o rechazo, total o parcial-, previo informe de la Contraloría General de la República.

A su vez, es responsable de dictaminar sobre el Presupuesto General de la Nación y sus modificaciones o ampliaciones, en función de su ejecución presupuestaria.

La comisión está integrada, a más del diputado Cerini por los diputados Luis Federico Franco (PLRA-Central), vicepresidente; Raúl Benítez (Independiente. Central) Secretario; Luis González Vaesken (ANR-Alto Paraná); Yamil Esgaib (ANR-Capital); Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú); Adrián Vaesken (PLRA-Central); Carlos Arrechea (ANR-Misiones); Sebastián Remesowski (ANR-Itapúa); Johana Vega (ANR-Central); y Francisco Petersen (ANR-Boquerón).

SALUD PÚBLICA

Comisión de Salud y autoridades del IPS evalúan desafíos del sistema sanitario

8 julio 2026



La Comisión de Salud Pública, presidida por el diputado Arturo Urbieto (ANR-Concepción), se reunió con el presidente del Instituto de Previsión Social (IPS), Dr. Isaías Fretes, quien informó acerca de la realidad del sistema previsional y sanitario del país.

Durante el encuentro se desarrolló un intercambio de ideas sobre los principales retos que enfrenta actualmente el IPS, haciendo especial énfasis en el fortalecimiento de los servicios médicos, la disponibilidad de medicamentos e insumos, la infraestructura hospitalaria, la modernización de los procesos administrativos y las estrategias para optimizar la atención de los asegurados.

Asimismo, las autoridades dialogaron sobre la necesidad de impulsar una coordinación permanente entre el Poder Legislativo y la previsional, con el objetivo de acompañar las acciones que contribuyan a mejorar la eficiencia institucional y garantizar un servicio de salud más oportuno y de mayor calidad para la ciudadanía.

El diputado Urbieto destacó la importancia de mantener espacios de diálogo con las autoridades sanitarias para conocer de primera mano las necesidades del sector y trabajar en soluciones concretas.

“Desde la Comisión de Salud reafirmamos nuestro compromiso de acompañar todas las iniciativas que fortalezcan el sistema sanitario nacional. Nuestro deber es generar las condiciones para que los asegurados reciban una atención digna, eficiente y de calidad, mediante un trabajo coordinado entre las instituciones y el Poder Legislativo”, expresó el legislador.

Finalmente, destacó que desde el ente asesor que preside, continuarán promoviendo reuniones con las principales autoridades del área sanitaria, “convencidos de que el diálogo y el trabajo conjunto constituyen herramientas fundamentales para impulsar políticas públicas que respondan a las necesidades de la población y fortalezcan el sistema de salud del Paraguay”, según indicó.

COBIES renueva autoridades y elige al diputado Benjamín Cantero como presidente

8 julio 2026



El diputado Benjamín Cantero (ANR-Canindeyú), fue electo presidente de la Comisión Bicameral de Economía Social (COBIES) para el período 2026-2027, durante la sesión ordinaria en la que el bloque conformó su nueva mesa directiva.

La vicepresidencia quedó a cargo del senador Carlos Núñez (ANR), quien presidió la comisión en el período anterior, mientras que la senadora Hermelinda Alvarenga (PLRA) fue designada como relatora.

Tras su elección, el diputado Cantero agradeció la confianza depositada por los integrantes de la comisión y señaló que la nueva responsabilidad representa un compromiso para intensificar el trabajo del bloque.

En ese sentido, destacó el papel que desempeña la comisión en el fortalecimiento del sector cooperativo y en la atención a los sectores más vulnerables de la población.

“Esta es una comisión sensible, donde buscamos potenciar el trabajo del cooperativismo; así como llegar a las familias más vulnerables de nuestro país”, expresó.

Durante la misma reunión, la comisión recibió un anteproyecto de ley que propone modificar varios artículos de la Ley N° 154/69 “De Quiebras”, presentado por la Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP).

La COBIES está integrada por diez parlamentarios: cinco diputados y cinco senadores.

Además del presidente Cantero, forman parte del bloque los diputados Pedro Ortiz (ANR-Central), Diego Candia (ANR-Central), Carlos Pereira (PLRA-Itapúa) y Pastor Vera Bejarano (PLRA-San Pedro); así como los senadores Carlos Núñez (ANR), Colym Soroka (ANR), Mario Varela (ANR), Hermelinda Alvarenga (PLRA) y Edgar López (PLRA).

La Comisión Bicameral de Economía Social tiene por objeto promover proyectos que armonicen los intereses y necesidades del sector de la economía social con las autoridades de aplicación y control, para dotarle de dinamismo al marco jurídico -reglamentario y adecuar a los requerimientos de las coyunturas económicas, sociales y ambientales que se presenten.



DIPUTADO JOSÉ RODRÍGUEZ

En Audiencia Pública analizan modificaciones a ley que protege los médanos del Chaco

8 julio 2026



El diputado José Rodríguez (ANR-Capital) llevó adelante una segunda audiencia pública para continuar el análisis del proyecto de ley “Que modifica los artículos 4 y 6 de la Ley Nº 5723/2016, ‘Que declara como Área Silvestre Protegida bajo dominio público al Parque Nacional Médanos del Chaco’”.

La iniciativa volvió a reunir a autoridades nacionales, especialistas en materia ambiental, representantes de comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados, con el

propósito de seguir enriqueciendo el debate y recoger nuevos aportes técnicos y sociales sobre la propuesta legislativa.

Durante la jornada se profundizó el intercambio de posiciones respecto al alcance de las modificaciones planteadas, las cuales buscan establecer mecanismos que permitan, bajo estrictas condiciones ambientales y la supervisión del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), la realización de actividades de prospección y exploración en áreas previamente definidas dentro del parque.



Los participantes coincidieron en la importancia de mantener abiertos los espacios de diálogo para construir una propuesta que contemple la protección del patrimonio natural, el respeto a los derechos de las comunidades locales y el desarrollo de políticas públicas sustentadas en criterios técnicos.

El proyecto plantea que cualquier intervención dentro del área protegida permanezca sujeta a la autorización expresa del MADES, fortaleciendo además las facultades de la institución como autoridad de aplicación y ratificando el carácter de dominio público del Parque Nacional Médanos del Chaco.

Durante las exposiciones también se reiteraron posturas divergentes en torno a la iniciativa. Representantes de organizaciones ambientalistas manifestaron su preocupación por el posible impacto que podrían generar las modificaciones en uno de los ecosistemas más importantes del país, destacando la necesidad de preservar íntegramente el área protegida.

Por su parte, representantes de comunidades indígenas insistieron en la importancia de que sus voces sean incorporadas de manera directa en el proceso de discusión, señalando que cualquier decisión sobre el territorio debe considerar tanto la conservación ambiental como las necesidades de desarrollo, infraestructura y acceso a servicios básicos de las poblaciones que habitan la región.

El diputado Rodríguez expresó que seguirán analizando el documento, consolidando de esa manera el proceso de participación ciudadana, con base en criterios técnicos, jurídicos, ambientales y sociales antes de su eventual tratamiento legislativo.

DIPUTADOS VIRINA VILLANUEVA - EMILIO PAVÓN - ARTURO URBIETA

Presentan proyecto para declarar de interés nacional a la FEICO 2026

8 julio 2026



Un grupo de legisladores de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de declaración “Que declara de interés nacional a la primera Feria Empresarial e Industrial Concepción (FEICO 2026), que se realizará los días 5 y 6 de agosto en las instalaciones del Club Concepción, en el Departamento de Concepción.

La iniciativa es impulsada por los diputados nacionales Virina Villanueva (ANR-Concepción), Emilio Pavón (PLRA-Concepción), y Arturo Urbieta (ANR-Concepción).

Según se explica en la exposición de motivos, la FEICO 2026 busca convertirse en un espacio de integración entre empresarios, industriales, comerciantes, emprendedores e inversionistas, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y productivo del norte del país.

El evento contempla además instancias de capacitación, promoción de inversiones y generación de alianzas comerciales.

La feria es organizada por la Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción (ACIC), entidad que, de acuerdo con los legisladores, cuenta con una larga trayectoria en la promoción del desarrollo regional.

La actividad ya había recibido el respaldo de las autoridades locales, que la declararon de interés departamental y municipal.

El proyecto de declaración establece el reconocimiento formal del evento como de interés nacional, y al mismo tiempo, insta a los ministerios de Industria y Comercio (MIC), y a la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a brindar su apoyo a la feria.

Los diputados promotores destacaron que la FEICO 2026 puede posicionar a Concepción como un polo estratégico de desarrollo empresarial e industrial, con potencial impacto en la generación de empleo y el crecimiento de pequeñas y medianas empresas de la región.

Con esta presentación, el proyecto queda ahora a consideración del plenario de la Cámara de Diputados.

DIPUTADO CARLOS NÚÑEZ SALINAS

Parlatino respalda propuesta de diputado paraguayo para combatir el crimen organizado regional

8 julio 2026



A instancias del diputado Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), aprobó una declaración orientada a fortalecer la soberanía, la seguridad nacional y la gobernanza regional frente al avance del crimen organizado.

La iniciativa del presidente alterno del Parlatino, según la propuesta, responde a una cifra alarmante: las economías ilícitas en América Latina y el Caribe generan más de USD 300 mil millones anuales, un monto comparable al producto

interno bruto de varios países de la región.

“Actividades como el narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas, el contrabando y la minería ilegal ya no operan como delitos aislados, sino como redes transnacionales con capacidad económica, tecnológica y logística que desafían la autoridad de los Estados”, dice parte de las fundamentaciones del escrito presentado.

Agrega que, dentro de este panorama, Paraguay ocupa un lugar geográfico clave, particularmente, por la Triple Frontera que comparte con Argentina y Brasil. “Esta zona, marcada históricamente por la porosidad de sus límites, es aprovechada por organizaciones criminales para el lavado de dinero, el contrabando a gran escala y el tráfico de armas y drogas, lo que convierte a su seguridad en una prioridad urgente para la agenda continental”, expresa.

El texto plantea fortalecer los marcos legislativos nacionales y avanzar hacia mecanismos de cooperación entre países que permitan un mejor intercambio de inteligencia, operaciones coordinadas y mayor vigilancia en las zonas fronterizas, siempre respetando la soberanía de cada Estado.

También propone priorizar la inversión pública en tecnología para el control territorial, entre ellas vigilancia satelital, radares de interceptación aérea, drones de reconocimiento de largo alcance y sistemas biométricos en los puntos de tránsito legal.

Como parte del seguimiento, se contempla la creación de una agenda regional con participación de distintas comisiones del Parlatino, encargada de evaluar los avances legislativos y la implementación de políticas contra el crimen organizado.

Asimismo, se propone la elaboración de un informe anual sobre la situación de las fronteras y las medidas adoptadas por los países miembros.

Con esta declaración, el Parlatino expresa su preocupación por la seguridad, la defensa de la soberanía y el control efectivo del territorio, condiciones esenciales, según el documento, para preservar la democracia, impulsar el desarrollo económico y garantizar el bienestar de los pueblos de la región.

La propuesta del diputado nacional Núñez Salinas pone en el centro del debate regional la necesidad de dejar atrás las acciones aisladas para avanzar hacia una verdadera estrategia continental, sustentada en la cooperación, la tecnología, la coordinación legislativa y el fortalecimiento institucional.

“Frente a un crimen organizado que no reconoce fronteras, América Latina y el Caribe requieren una respuesta conjunta, firme y proporcional al desafío que enfrentan”, señala, finalmente el escrito de presentación.

DIPUTADO CÉSAR CERINI

Plantean recapado urgente del tramo Quiindy – Caapucú

9 julio 2026



El diputado César Cerini (ANR-Itapúa), presentó un proyecto de declaración “Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) a ejecutar de forma urgente el recapado del tramo comprendido entre las ciudades de Quiindy y Caapucú”, con el objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad y reforzar la seguridad vial en uno de los principales corredores de la Ruta Nacional PY01.

La iniciativa responde al avanzado estado de deterioro que presenta este tramo vial, caracterizado por baches, fisuras, deformaciones estructurales y sectores con pérdida total de la capa asfáltica, “situación que dificulta la circulación y aumenta considerablemente el riesgo de accidentes para conductores, transportistas y demás usuarios de la ruta”, reza la exposición de motivos.

Además, enfatiza que la rehabilitación de esta vía constituye una necesidad urgente, debido a que conecta importantes localidades del país y soporta un constante flujo vehicular, tanto de transporte de pasajeros como de cargas.

Asimismo, el documento resalta la proximidad del Mundial de Rally, evento internacional que congregará a visitantes, equipos técnicos, medios de comunicación y turistas de distintos países, quienes transitarán por las rutas nacionales.

En ese contexto, se advierte que el estado actual del tramo Quiindy-Caapucú resulta incompatible con los estándares mínimos de infraestructura que el país debe ofrecer, además de representar un riesgo para la seguridad vial y proyectar una imagen desfavorable del Paraguay.

La propuesta insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a ejecutar con carácter prioritario los trabajos de recapado asfáltico, así como la señalización horizontal y vertical correspondiente, garantizando condiciones adecuadas para el tránsito antes del desarrollo de la competencia automovilística.

También solicita al Poder Ejecutivo arbitrar los recursos necesarios para la pronta ejecución de las obras, considerando que la inversión en infraestructura vial constituye una herramienta fundamental para fortalecer la seguridad, la integración territorial y el desarrollo económico.

Cabe mencionar que el proyecto de declaración fue girado a las comisiones asesoras para su correspondiente estudio y posterior consideración por el pleno de la Cámara Baja durante la sesión ordinaria prevista para el próximo martes.

Autoridades y sociedad civil debaten soluciones para la contaminación del arroyo Lambaré

9 julio 2026



A instancias del diputado nacional Raúl Benítez (Independiente-Central), se realizó en la mañana de este jueves una audiencia pública centrada en la contaminación del arroyo Lambaré, ante la grave situación ambiental que afecta a este cauce hídrico.

La actividad tuvo lugar en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados y contó con la presencia de Guido González, intendente de la Ciudad de Lambaré, además de representantes del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), de la Municipalidad de Asunción, comisiones vecinales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados.

La convocatoria respondió a la preocupación por la grave situación ambiental del arroyo Lambaré, que representa un riesgo para la salud y la seguridad de los pobladores de la zona, considerando que el cauce atraviesa sectores residenciales y áreas cercanas a instituciones educativas.

El diputado Benítez explicó que durante la audiencia se plantearon diversas propuestas para avanzar hacia una solución, entre ellas el fortalecimiento de la educación ambiental, la revisión del sistema de recolección y gestión de residuos, y el desarrollo de acciones coordinadas entre las instituciones involucradas.

El legislador manifestó, asimismo, que se acordó impulsar la conformación de una mesa de trabajo interinstitucional, con la participación de todos los actores competentes, a fin de definir e implementar acciones concretas para la recuperación del arroyo Lambaré.

Por su parte, el intendente de Lambaré, Guido González, señaló que con esta actividad se busca avanzar hacia soluciones que permitan frenar la contaminación del cauce. Indicó, además, que se procurará dialogar con la Municipalidad de Asunción para que también realice tareas de limpieza en los arroyos de la capital, dada su cercanía con la ciudad de Lambaré.

“Es imposible evitar la contaminación de nuestro cauce hídrico, teniendo en cuenta que estamos agua abajo de Asunción. Solemos limpiar, pero es como si no lo hubiéramos hecho, porque el municipio capitalino también tiene que realizar ese trabajo. Creemos que podemos debatir y proponer ideas interesantes para solucionar esta problemática”, expresó González.

Contaminación del arroyo Lambaré

Cabe resaltar que la contaminación del arroyo Lambaré impacta directamente en el Río Paraguay, considerando que se trata de uno de los cauces hídricos más contaminados del área metropolitana.

Durante la audiencia pública, los participantes coincidieron en que la problemática es conocida desde hace varios años, tanto por las instituciones públicas como por la ciudadanía.

Se mencionó que el vertido de residuos industriales por parte de empresas privadas constituye una de las principales causas de contaminación del arroyo, a lo que se suman el mal manejo de residuos sólidos y las ocupaciones ilegales en las inmediaciones del cauce.



Resaltan consolidación de diplomacia parlamentaria y fortalecimiento de los vínculos internacionales

9 julio 2026



La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Juan Manuel Añazco (ANR-Central), presentó su informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.

Durante el periodo evaluado, el bloque asesor centró sus labores en el estudio y dictamen de tratados, convenios, acuerdos internacionales y demás instrumentos vinculados a las relaciones de la República del Paraguay con Estados extranjeros y organismos internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de la política exterior del país desde el ámbito legislativo.

En el marco de sus actividades institucionales, el informe resalta la visita del embajador extraordinario y plenipotenciario de Ucrania, Yuriy Klymenko; del embajador extraordinario y plenipotenciario del Estado de Israel, Amit Mekel; del ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos; de la ministra de Obras Públicas y Comunicaciones, Claudia Centurión; del ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano; y del ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez.

Asimismo, mantuvo un encuentro con el secretario representante de la República de la India, su excelencia Periasamy Kumaran, durante una reunión de la Comisión de Amistad Parlamentaria Paraguay-India, realizada en la sala “Paz del Chaco” de la Honorable Cámara de Senadores.

El documento señala, igualmente, que los integrantes de la comisión asesora realizaron una reunión de trabajo con el canciller nacional, Rubén Ramírez Lezcano, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, ocasión en la que fueron analizados temas prioritarios de la agenda nacional e internacional.

Otra de las actividades destacadas fue la visita del presidente de la Asociación de Diplomáticos y Funcionarios del Servicio Exterior del Paraguay (ADEP), Alcides Albariño Barrios, con quien se dialogó sobre el fortalecimiento y la profesionalización del servicio diplomático y consular.

En el ámbito internacional, la Comisión realizó una visita oficial a la República de China (Taiwán), donde la delegación mantuvo una reunión con el presidente Lai Ching-te.

Durante el encuentro se abordaron oportunidades de cooperación en áreas como educación, tecnología, comercio e inversiones, con miras a ampliar y consolidar los vínculos entre ambos países.

También, el titular del bloque parlamentario representó al Paraguay en la Cuarta Cumbre de la Plataforma de Crimea, foro internacional en el que se reafirmó la posición paraguaya basada en el respeto al derecho internacional, la soberanía de los Estados y la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo.

En materia de formación institucional, el legislador encabezó el seminario “Introducción al Poder Legislativo - Tramitación y Sanción de Leyes”, orientado a promover un mayor conocimiento sobre el funcionamiento del proceso legislativo.

Entre los principales resultados de la gestión sobresalen la depuración de proyectos de ley pendientes de estudio; la actualización de la base de datos de las representaciones diplomáticas paraguayas en el exterior y de las embajadas acreditadas en el país.

En el mismo tenor, se destacó en el fortalecimiento de las relaciones con el cuerpo diplomático mediante una activa agenda de reuniones; y la generación de espacios de cooperación a través del impulso y aprobación de comisiones de amistad parlamentaria, favoreciendo una mayor vinculación con distintos países.

En cuanto a la producción legislativa, la Comisión de Relaciones Exteriores celebró 18 reuniones ordinarias y una extraordinaria, durante las cuales emitió 23 dictámenes.

Al cierre del periodo de gestión quedó pendiente la realización de 1 reunión, y la emisión de 9 dictámenes.

Solicitan informes sobre beneficiarios del Indert en el Departamento de Ñeembucú

9 julio 2026



El diputado Nacional Diosnel Aguilera (PLRA-Ñeembucú), presentó un proyecto de resolución “Que pide informe al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)”.

El documento solicita detalles de los beneficiarios con tierras del Indert en el Departamento de Ñeembucú, específicamente, en los distritos de Tacuaras (Asentamiento Belén) y Villa Oliva (Zanjita).

En esencia, solicita un listado con nombres y apellidos de los beneficiarios; número de fincas; fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad; y las dimensiones del terreno.

Igualmente, el diputado Aguilera presentó otro proyecto de resolución dirigida también al Indert, esta vez para indagar en relación a ocupaciones de tierras en el Ñeembucú.

La institución deberá informar sobre la cantidad de personas que fueron beneficiadas con arrendamientos u ocupaciones de tierras del INDERT en el referido departamento desde el 15 de agosto del 2023 hasta la fecha.

El documento requiere un listado que debe incluir nombres y apellidos, dimensión del terreno, ubicación exacta de cada beneficiario y el destino dado a las tierras.

Para ambas solicitudes se establece un plazo de 15 días para responder al petitorio de la Cámara de Diputados.

ENERGÍA Y MINERÍA

Comisión de Energía destaca 28 encuentros y una decena de proyectos estudiados en informe anual

9 julio 2026



Bajo la presidencia del diputado nacional Edgar Chávez (ANR-Guairá), la Comisión de Energía y Minería de la Cámara de Diputados presentó su informe de gestión correspondiente al período comprendido entre julio de 2025 y junio de 2026.

En cuanto a las reuniones, la comisión asesora realizó un total de 28 encuentros durante este período: 1 de conformación y 27 ordinarias, además de su participación en reuniones conjuntas con otras comisiones.

Cabe destacar que la comisión remitió varios pedidos de informes a distintas instituciones del Estado y presentó una decena de proyectos de declaración.

Entre los temas analizados se destaca una reunión conjunta con varias comisiones asesoras, con activa participación de representantes de distintas instituciones, para analizar el proyecto de ley “Que crea el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo, Minas y Energía (MIC)”, impulsado por el Poder Ejecutivo.

Asimismo, la comisión participó en carácter de invitada en el 4º Seminario Internacional de Minería Paraguay 2025.

En el marco del acompañamiento a los profesionales del sector, la comisión recibió a representantes de la Organización Internacional de Técnicos del Mercosur (OITEC), que busca la valorización profesional y la defensa de las atribuciones de los técnicos a nivel internacional.

El documento detalla también que la comisión respaldó y acompañó la charla denominada “Hay petróleo en Paraguay”, en la que se debatió sobre el potencial petrolero del país.

En el mismo sentido, se informa que la comisión recibió diversas visitas de autoridades nacionales, así como de representantes de instituciones del Estado y de distintos sindicatos.

En cuanto al análisis de los proyectos recibidos, la comisión recomendó, entre otros, la aprobación del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación por el hermetismo en las negociaciones de la Itaipú Binacional.

Por otra parte, recomendó también la aprobación del proyecto “Que declara de interés nacional el plan piloto de la primera planta solar flotante en el embalse del lado paraguayo de la Itaipú Binacional”.

La Comisión de Energía y Minería tiene por objetivo planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades de apoyo necesarias para realizar los estudios pormenorizados y especializados de los proyectos de ley sometidos a su consideración.

La comisión está integrada, además del diputado Edgar Chávez, por los diputados Francisco Petersen (ANR-Boquerón), María Constanza Benítez (PLRA-Guairá), Alejandro Aguilera (ANR-Guairá), Emilio Pavón (PLRA-Concepción), Avelino Dávalos (ANR-Caazapá) y Carlos Pereira (PLRA-Itaipúa).

DIPUTADO SANTIAGO BENÍTEZ

Destacan compromiso del Gobierno Nacional con el desarrollo del Amambay

9 julio 2026



Durante la sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, el legislador Santiago Benítez (ANR-Amambay), dedicó un espacio de su intervención para resaltar los avances registrados en el Departamento de Amambay y reivindicar la imagen de Pedro Juan Caballero, afirmando que la ciudad no solo debe ser conocida por las noticias vinculadas a la inseguridad, sino también por su riqueza cultural, religiosa, deportiva y el espíritu de su gente.

Como parte de su exposición, el parlamentario proyectó imágenes de la tradicional fiesta patronal en honor a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrada el pasado 27 de junio, destacando la multitudinaria participación de la ciudadanía y el valor de las costumbres que forman parte de la identidad local.

El diputado sostuvo que, si bien el departamento suele ser objeto de críticas y noticias negativas, también existen importantes avances que merecen ser reconocidos. En ese contexto, afirmó que “nunca antes un presidente de la República había visitado tantas veces Amambay, lo que, a su criterio, evidencia el compromiso del Gobierno Nacional con el desarrollo de la región”.

En el ámbito de la salud, mencionó la habilitación de una unidad de terapia neonatal con seis camas equipadas; la entrega de siete nuevas ambulancias para los diferentes distritos; la incorporación de especialistas en otorrinolaringología, cardiopediatría e infectología; así como la renovación del servicio de hemodiálisis con nuevos equipos y sillones.

Asimismo, destacó la habilitación del cuarto turno de hemodiálisis, la ampliación de los servicios de internación y el fortalecimiento del área de cardiología mediante la incorporación de nuevos equipos al Hospital Regional de Pedro Juan Caballero.

En cuanto a educación, informó que actualmente se encuentran en ejecución 22 pabellones totalmente equipados para instituciones educativas del departamento, con el objetivo de mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje de niños y jóvenes.

Respecto a las obras de infraestructura, Benítez resaltó el avance del 21 % de la Ruta de la Soberanía, proyecto vial que conectará Pedro Juan Caballero con Ypehú y que, según indicó, contribuirá a fortalecer la integración regional, la producción y el desarrollo económico del norte del país.

Finalmente, el legislador reconoció que Amambay aún enfrenta importantes desafíos y necesidades; sin embargo, sostuvo que también corresponde valorar los logros alcanzados.

Agregó que continuará ejerciendo una postura crítica cuando sea necesario, aunque en esta ocasión consideró oportuno destacar las obras y acciones impulsadas por el Gobierno Nacional en beneficio del departamento.

VARIOS DIPUTADOS

Buscan exhortar a autoridades a garantizar el servicio de débito automático para empresas formales

9 julio 2026



Un proyecto de declaración “Que exhorta al Poder Ejecutivo, al Banco Central del Paraguay (BCP) y al Banco Nacional de Fomento (BNF) a implementar medidas urgentes que garanticen la seguridad y continuidad del servicio de débito automático para empresas en fiel cumplimiento normativo y no vinculadas a esquemas de fraude”, fue presentado recientemente ante la Cámara de Diputados.

El documento lleva las firmas de los diputados Carlos Núñez Salinas (ANR-Central), Rubén Roussillon (ANR-Presidente Hayes), Francisco Petersen (ANR-Boquerón) y Jatar Fernández (ANR-Central).

Los proyectistas argumentan la urgente necesidad de salvaguardar la seguridad jurídica, la inclusión financiera y la dinámica económica de las empresas formales que operan legítimamente en el país.

La declaración responde a la preocupación ciudadana e institucional respecto a las graves denuncias sobre falsificaciones y estafas en el ámbito financiero, esquema informalmente denominado “mafia de los pagarés”.

“Esta situación exige una intervención rigurosa por parte de las autoridades competentes para desarticular estas estructuras delictivas y proteger los derechos de los consumidores”, expresa el texto.

Sin embargo, según sostienen los legisladores, las medidas de contingencia o restricciones generalizadas que se vienen aplicando en el sistema financiero han comenzado a generar un impacto colateral adverso sobre el sector empresarial formal.

En ese marco mencionan, específicamente, el servicio de débito automático -una herramienta fundamental para la formalización y la eficiencia transaccional-, que se está viendo “severamente afectado o paralizado de manera indiscriminada”.

De acuerdo con los proyectistas, dicha situación desincentiva la inclusión financiera y perjudica a aquellas empresas que operan bajo estricto cumplimiento de las exigencias de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), el Banco Central del Paraguay y demás órganos de control.

“Castigar de forma generalizada al ecosistema comercial por las malas prácticas de actores criminales identificables atenta contra la reactivación económica”, sostiene el documento.

Finalmente, para los parlamentarios resulta imperativo que el Ejecutivo, el BCP -en su carácter de órgano regulador y supervisor- y el BNF -como banca pública de desarrollo- coordinen esfuerzos para diseñar e implementar protocolos de control inteligentes y diferenciados.

Consideran que dichos mecanismos deben aislar y sancionar a las firmas denunciadas por fraude, pero, al mismo tiempo, garantizar seguridad, previsibilidad y continuidad del servicio de débito automático para aquellas que cumplen a cabalidad con las condiciones legales.

En ese contexto, mediante la declaración, se busca exhortar al Poder Ejecutivo, al BCP y al BNF a articular e implementar, “de manera urgente”, las medidas regulatorias, tecnológicas y operativas necesarias para garantizar la seguridad, previsibilidad y continuidad del servicio de débito automático en el sistema financiero.

Así también, el propósito es instar al BCP, en su carácter de ente regulador del sistema de pagos, a la evaluación de protocolos de verificación ágiles y seguros que protejan los derechos de los usuarios del sistema financiero, evitando que las medidas de contingencia afecten colateralmente la recaudación y operatividad del sector empresarial formalmente constituido.

Igualmente, se pretende instar al Banco Central del Paraguay a otorgar un plazo “prudencial y progresivo” al BNF para la implementación definitiva de las nuevas normativas y estándares de seguridad informática exigidos para el procesamiento de débitos automáticos.

La iniciativa legislativa será analizada en las respectivas comisiones asesoras, para su posterior estudio en sesión plenaria de Diputados.



DIPUTADA CRISTINA VILLALBA

Reunión con ministra de Salud para fortalecer servicios sanitarios en Canindeyú

9 julio 2026



La diputada nacional Cristina Villalba (ANR-Canindeyú), se reunió con María Teresa Barán, ministra de Salud Pública y Bienestar Social, con el fin de dialogar sobre el fortalecimiento de la red de servicios de salud en el interior del país.

Del encuentro, que tuvo lugar en el Ministerio de Salud Pública, también participó el Dr. Derlis Romero, director de la XIV Región Sanitaria (Canindeyú).

La titular de la mencionada cartera estatal, indicó que la descentralización del sistema de salud es un desafío en el que siguen trabajando.

Posterior a la reunión, indicaron que buscan establecer estrategias para seguir optimizando la atención a la población.

En ese sentido, hablaron de la ampliación de horarios de consulta, equipos de diagnóstico y laboratorios en beneficio de los habitantes del Departamento de Canindeyú.

Cabe resaltar que la XIV Región Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social está compuesta por hospitales y 49 Unidades de Salud de la Familia (USF), distribuidos en los distintos distritos.

Brinda más de 43.000 atenciones mensuales enfocadas en el seguimiento de enfermedades crónicas, salud materno-infantil y entrega continua de medicamentos, de acuerdo con informaciones oficiales.

DEFENSA NACIONAL

Conmemoran el 93° aniversario del Comando de Artillería

9 julio 2026



El diputado Pedro Ortiz (ANR-Central), en su condición de presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno de la Cámara de Diputados, participó de los actos conmemorativos por el 93° aniversario de la creación del Comando de Artillería del Ejército, realizado en la ciudad de Paraguari.

La ceremonia contó con la presencia de autoridades militares,

representantes de instituciones públicas e invitados especiales, quienes rindieron homenaje a una de las principales unidades de combate del Ejército Paraguayo, destacándose su aporte histórico en la defensa de la soberanía nacional.

Durante el acto, el legislador expresó su reconocimiento a las Fuerzas Armadas de la Nación y valoró la trayectoria del Comando de Artillería, institución que forma parte del patrimonio histórico y militar del país.

Asimismo, agradeció la invitación cursada por el comandante de la unidad, General de Brigada Nelson Guillermo Gaona Benítez, y le deseó éxitos en el ejercicio de sus funciones al frente de la institución.

“Expreso mi más sincero agradecimiento al señor comandante por la invitación. Le auguro el mayor de los éxitos en esta noble misión al frente de esta gran unidad militar”, manifestó el parlamentario.

Finalmente, el legislador destacó el legado de los héroes y combatientes de Nanawa, cuya memoria constituye un símbolo de patriotismo y servicio a la Nación.

La participación del titular de la comisión se enmarca en el acompañamiento institucional que brinda la Cámara de Diputados a las actividades de las Fuerzas Armadas, reconociendo su labor en la defensa de la soberanía, la integridad territorial y los intereses permanentes de la República del Paraguay.



DIPUTADOS CARLOS ARRECHEA - ARNALDO VALDEZ

Proponen declarar emergencia en Misiones ante riesgo del fenómeno “El Niño”

9 julio 2026



Los diputados Carlos María Arrechea (ANR-Misiones) y Arnaldo Valdez (PLRA-Misiones), presentaron un proyecto de ley “Que declara en situación de emergencia al Departamento de Misiones, con relación al fenómeno climatológico El Niño, el cual afectaría a varias zonas del VIII Departamento”.

La iniciativa busca dotar al Estado de un marco legal que permita adoptar medidas preventivas y de respuesta inmediata ante los efectos que podría ocasionar este fenómeno climático, considerando el alto nivel de vulnerabilidad del departamento frente a inundaciones y otros eventos asociados.

La exposición de motivos se apoya en informes técnicos y científicos de organismos especializados que advierten sobre una elevada probabilidad de desarrollo del fenómeno durante el presente año.

En ese sentido, se cita el boletín “El Niño/La Niña Hoy” de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), que estima una probabilidad del 80 % de que el fenómeno se establezca entre junio y agosto, porcentaje que supera el 90 % para su permanencia hasta noviembre.

“Los modelos climáticos prevén, además, un episodio de intensidad al menos moderada, con posibilidades de alcanzar características de un evento fuerte”, se destaca además en un segmento de las fundamentaciones.

El documento también recoge las advertencias del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, quien instó a los países a prepararse ante una alerta climática que podría intensificar las sequías, las precipitaciones extremas y las olas de calor, agravando los efectos del cambio climático.

Asimismo, se menciona que los registros científicos evidencian anomalías en la temperatura del océano Pacífico e indicadores atmosféricos compatibles con el desarrollo del fenómeno.

En esa línea, según el documento, la secretaria general de la Organización Meteorológica Mundial, Celeste Saulo, resaltó que el monitoreo permanente, los pronósticos estacionales y los sistemas de alerta temprana constituyen herramientas esenciales para proteger vidas, reducir pérdidas económicas y fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos.

Menciona, igualmente, que en el ámbito nacional, el ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional, Arsenio Zárate, informó que la probabilidad de ocurrencia del fenómeno aumentó del ochenta al noventa por ciento, estimándose su ingreso durante la primavera.

Añadió que, tomando como referencia las últimas grandes crecidas de los ríos, unas cincuenta y cuatro mil familias podrían resultar afectadas, lo que equivaldría a aproximadamente doscientas dieciséis mil personas damnificadas.

Ante este escenario, el documento legislativo dispone que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en coordinación con la Secretaría de Emergencia Nacional, el Crédito Agrícola de Habilitación, el Ministerio de Obras Públicas, y Comunicaciones y el Ministerio de Economía y Finanzas, implementen un plan nacional de contingencia.

Igualmente, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias y gestionar recursos adicionales provenientes de organismos multilaterales para atender la emergencia.

La propuesta será analizada por las comisiones asesoras de Asuntos Económicos y Financieros; Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones; Agricultura y Ganadería; Presupuesto; y Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, antes de su tratamiento por la plenaria de la Cámara de Diputados.

DIPUTADO HÉCTOR FIGUEREDO

Buscan declarar de interés nacional la expo Comampar 2026

10 julio 2026



El diputado Héctor Figueredo (ANR-Paraguari), presentó un proyecto de declaración “Que declara de interés nacional la expo COMAPAR 2026”, organizada por la Cámara de Comerciantes Mayoristas y Minoristas del Paraguay (Comampar).

Se prevé que el evento, a llevarse cabo los días 8 y 9 de octubre próximos en el centro de convenciones CONMEBOL, reúna a principales actores del sector supermercadista y comercial del Paraguay.

Se trata de un espacio de negocios, innovación, networking, donde las marcas pueden exhibir sus productos, generar alian-

zas estratégicas y fortalecer su posicionamiento ante miles de visitantes y profesionales de las industrias, según la exposición de motivos.

Agrega que la exposición comercial incluirá la presentación de nuevas marcas, paneles con expertos, lo que permitirá un espacio dinámico y enriquecedor que aportará al fortalecimiento del sector comercial y al desarrollo de la economía nacional.

La expo Comampar, en su edición anterior en el año 2025 obtuvo 3000 asistentes; 140 participantes; 2 días de exposición y networking, y la participación de empresas de todo el país.

El proyecto resalta, que Comampar, es un gremio comprometido con el desarrollo del comercio mayorista y minorista, y trabaja activamente por el crecimiento de la economía familiar, disminuyendo costos de distribución y almacenamiento haciendo que los productos lleguen al consumidor final de manera más económica y eficiente.

También genera numerosas oportunidades laborales en sectores como logística transporte y almacenamiento, con mejores precios y variedad de producto mediante los ahorros obtenidos en la compra al por mayor.

DIPUTADA ALEXANDRA ZENA

Impulsan mesa técnica para debatir proyecto de ley sobre drenaje urbano sostenible

9 julio 2026



La diputada Alexandra Zena (CN-Central) encabezó una reunión de trabajo con autoridades, representantes de instituciones públicas, gremios profesionales, académicos y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de analizar un proyecto de ley “Que regular la utilización de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) para el aprovechamiento de las aguas de lluvia”.

La iniciativa legislativa propone que los nuevos desarrollos urbanísticos, edificios públicos y establecimientos comerciales e industriales incorporen de manera gradual sistemas de captación, infiltración, almacenamiento y reutilización de agua pluvial.

La medida responde, según el proyecto, al acelerado crecimiento urbano del país, que ha incrementado la impermeabilización del suelo mediante pavimentos y construcciones, dificultando la infiltración natural del agua y provocando inundaciones frecuentes, sobrecarga de los sistemas de desagüe y pérdidas económicas.

Entre los principales objetivos del proyecto se destacan la reducción de las inundaciones urbanas, la disminución de la presión sobre los sistemas tradicionales de drenaje, la recarga de acuíferos, el uso eficiente del agua mediante su reutilización, y la incorporación de criterios de infraestructura verde en la planificación territorial frente al cambio climático.



Durante la presentación, la diputada Zena remarcó que el encuentro no tuvo como único fin exponer la iniciativa, sino construirla de manera participativa. Señaló que Paraguay enfrenta con creciente frecuencia eventos climáticos extremos que provocan inundaciones y, paradójicamente, también períodos de escasez hídrica, lo que evidencia -según explicó- que el desafío no radica solo en la cantidad de lluvia, sino en la forma en que se administra el recurso.

La legisladora explicó que los SUDS, ya utilizados en diversos países, incluyen soluciones como pavimentos permeables, jardines de lluvia, techos verdes y reservorios de almacenamiento. Sostuvo que se trata de una política con múltiples dimensiones: ambiental, económica -porque prevenir resulta menos costoso que reconstruir-, social -dado que las inundaciones afectan principalmente a los sectores más vulnerables- y de planificación urbana orientada a ciudades más resilientes.

La parlamentaria aclaró que el proyecto no busca imponer cargas irrazonables al desarrollo inmobiliario, sino establecer reglas claras que incentiven la innovación y las buenas prácticas.

Invitó a los participantes a aportar observaciones técnicas e institucionales para enriquecer la propuesta, con miras a construir, en sus palabras, “una norma técnicamente sólida, jurídicamente viable” y convertirla en una política de Estado de cara a las próximas generaciones.

DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA

Solicitan que SENACSA investigue mortandad de animales en distritos del Ñeembucú

10 julio 2026



El diputado Diosnel Aguilera (PLRA-Ñeembucú) presentó un proyecto de declaración “Que insta al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) a intervenir de manera inmediata para determinar las causas de la mortandad de animales registrada en los distritos de Cerrito y Laureles, Departamento de Ñeembucú”.

La iniciativa surge ante la preocupación generada por las pérdidas sufridas por productores de la zona, especialmente, los pequeños ganaderos, que dependen de la actividad pecuaria como principal fuente de sustento.

En ese contexto, el legislador considera prioritario que la autoridad sanitaria lleve adelante una investigación técnica que permita identificar el origen del problema y adoptar las medidas necesarias para impedir que la situación continúe afectando a los establecimientos rurales.

El proyecto de declaración solicita, específicamente, que el SENACSA disponga una intervención inmediata en ambos distritos, realice los estudios y análisis laborales pertinentes y establezca las causas de la mortandad animal, de modo a implementar acciones preventivas y de control que eviten nuevas pérdidas económicas para los productores del departamento.

Asimismo, el documento plantea que, una vez concluidos los análisis laborales, los resultados sean remitidos a la Cámara de Diputados, con el propósito de mantener informado al cuerpo legislativo sobre las conclusiones obtenidas y las acciones adoptadas por la institución responsable de la sanidad animal.

El proyectista sostiene que una respuesta oportuna por parte de las autoridades competentes resulta fundamental para preservar la salud animal, brindar tranquilidad a los productores y prevenir un eventual agravamiento de la situación en la zona.

Es importante mencionar, como contexto, que una llamativa mortandad de ejemplares vacunos se registra en la zona de Ñeembucú, teniendo en vilo a ganaderos locales. Estudios laborales habrían confirmado, a priori, que la causante de estas atípicas muertes fue la rabia bovina.

La propuesta será estudiada próximamente por el pleno de la Cámara de Diputados.

DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ

Proponen declarar de interés nacional y científico eventos sobre neurología infantil

10 julio 2026



Un proyecto de declaración que busca reconocer de interés nacional, educativo y científico una serie de actividades vinculadas a la neurología infantil fue presentado por el diputado Saúl González (ANR-Central).

La iniciativa contempla los eventos denominados “Precongreso SOS Neuropediatría”, “V Congreso Paraguayo de Neurología Infantil y Reunión de Sociedades Científicas del Cono Sur”, y “Taller Escuela, Neurodiversidad y Tecnología”, organizados por la Sociedad Paraguaya de Neurología Infantil (SOPANI), previstos para los días 26, 27, 28 y 29 de agosto, en la ciudad de Asunción.

De acuerdo con la exposición de motivos, estas actividades representan un importante espacio de actualización científica, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de la cooperación regional en materia de neurología pediátrica, con énfasis en la atención integral de niños y adolescentes.

El documento destaca que el V Congreso Paraguayo de Neurología Infantil reunirá a destacados especialistas nacionales e internacionales para abordar los avances en diagnóstico y tratamiento de patologías neurológicas infantiles.

Asimismo, la reunión de Sociedades Científicas del Cono Sur promoverá la articulación entre organizaciones médicas de Paraguay, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, con miras a consolidar estrategias conjuntas para mejorar la atención especializada en la región.

Por otro lado, el proyecto resalta la importancia del Precongreso “SOS Neuropediatría: Un minuto cambia la vida del niño”, orientado a la capacitación de profesionales de la salud en la respuesta inmediata ante emergencias neurológicas pediátricas, considerando que una intervención oportuna puede resultar determinante para el pronóstico de los pacientes.

Igualmente, pone de relieve el Taller “Escuela, Neurodiversidad y Tecnología”, dirigido a docentes, padres y profesionales de las neurociencias, cuyo propósito es promover herramientas de inclusión y el uso de la tecnología para favorecer el aprendizaje y el desarrollo de niños con condiciones neurodiversas.

Según el proyectista, el reconocimiento legislativo permitirá visibilizar la relevancia de estas iniciativas, que combinan formación académica, investigación científica y promoción de políticas orientadas a fortalecer la salud neuroconductual y el desarrollo integral de la infancia.

El proyecto de declaración fue girado a las comisiones asesoras para su análisis y posterior consideración por el pleno de la Cámara Baja en la próxima sesión ordinaria que se llevará a cabo este martes 14 del corriente.

DERECHOS HUMANOS

Comisión de Derechos Humanos destaca atención a denuncias ciudadanas en informe anual

10 julio 2026



La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Roya Torres (PLRA-Alto Paraná), cerró el periodo legislativo 2025-2026 con un balance positivo de las acciones desarrolladas en el marco de sus atribuciones constitucionales y reglamentarias.

Durante el periodo, la instancia asesora llevó a cabo 25 reuniones, entre ellas una preparatoria y 24 ordinarias y extraordinarias en modalidad mixta.

Asimismo, emitió 296 dictámenes sobre proyectos de ley, de resolución y de declaración, además de responder a notas y solicitudes remitidas por instituciones públicas, organizaciones y ciudadanos.

Entre sus funciones se destaca el estudio, análisis y dictamen de iniciativas vinculadas con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, velando por el respeto de las garantías fundamentales y el fortalecimiento de las políticas públicas.

En cuanto a la gestión, el informe señala la presentación de 381 iniciativas legislativas, distribuidas en 10 proyectos de ley, 354 proyectos de resolución, y 17 proyectos de declaración, reflejando una intensa labor orientada a la generación de propuestas y al impulso de acciones legislativas.

El documento resalta, igualmente, que el trabajo estuvo enfocado en áreas prioritarias como salud, educación, infraestructura, vivienda, inclusión, transparencia y derechos humanos, además del acompañamiento permanente a las necesidades de la ciudadanía mediante el trabajo territorial.

Bajo el lema “Trabajando por lo que importa”, la diputada Roya Torres destaca una misión basada en la cercanía con la población, la escucha activa y la promoción de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas y al desarrollo del Departamento de Alto Paraná y del país.

Entre los principales logros institucionales figuran el procesamiento de 38 expedientes relacionados con denuncias recibidas por la comisión, la realización de 8 constituciones in situ para la verificación de casos y 1 audiencia pública, además del tratamiento de numerosas iniciativas legislativas de alto impacto social.

Entre los proyectos más relevantes analizados durante el periodo se encuentran el proyecto de ley “Que crea el Programa nacional de prevención, diagnóstico y tratamiento de la psoriasis en Paraguay”; el proyecto “Que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a la protección ante el criadazgo”; la iniciativa “Que crea juzgados y tribunales especializados en materia de violencia dentro del grupo familiar”; y el proyecto “Que modifica los artículos 3, 7, 8, 10, 12 y 17 de la Ley Nº 7322/2024, que establece la Pensión universal para las personas adultas mayores y dispone beneficios de acceso e inclusión”.

Finalmente, el informe resalta que el bloque asesor dio respuesta a numerosas notas y solicitudes presentadas por instituciones y ciudadanos, obteniendo resultados favorables en diversos casos, como parte de su compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos.

DIPUTADA LIZ ACOSTA

Promueven respaldo al “Premio Mujer Más Gloriosa de América”

10 julio 2026



La diputada Liz Acosta (ANR-Alto Paraná), presentó un proyecto de declaración que busca declarar de interés nacional la participación de la delegación paraguaya en el evento internacional “Premio Mujer Más Gloriosa de América – Edición Especial Internacional 2026”, previsto para el próximo 23 de septiembre, en el plenario de la Cámara Municipal de Foz de Iguazú, Brasil.

La iniciativa se denomina “Que declara de interés nacional la participación de la delegación paraguaya al evento “Premio Mujer Más Gloriosa de América”.

La propuesta sostiene que este reconocimiento constituye un espacio de promoción de la identidad nacional, la cultura y el protagonismo histórico de la mujer paraguaya, además de fortalecer los lazos de integración regional mediante la diplomacia cultural.

El premio fue instituido inspirado en las expresiones del Papa Francisco durante su visita al Paraguay, en el año 2015, cuando resaltó la fortaleza, la fe y el espíritu de sacrificio de la mujer paraguaya, a quien definió como “la más gloriosa de América”, en alusión a su papel fundamental en la reconstrucción del país tras la Guerra de la Triple Alianza.

Según la exposición de motivos, la primera edición del galardón se desarrolló en Asunción, en 2024, con amplia repercusión nacional.

Posteriormente, en 2025, recibió el reconocimiento Premio República Laureado, consolidándose como un homenaje de alcance internacional orientado a destacar el legado histórico, cultural y espiritual de las mujeres paraguayas.

Para la edición 2026 se prevé la participación de autoridades de Paraguay y Brasil, entre ellas representantes de las Secretarías de la Mujer del Estado de Paraná, de Foz de Iguazú y de Ciudad del Este, además de referentes culturales, artísticos y religiosos que integrarán el Comité de Honor.

La delegación paraguaya estará conformada por aproximadamente 50 integrantes, incluyendo autoridades nacionales, representantes institucionales, el Grupo Folclórico Las Paraguayas, figuras del ámbito cultural y artístico, así como representantes de la Basílica de Nuestra Señora de Caacupé, cuya presencia otorgará un importante respaldo espiritual al encuentro.

En la exposición de motivos se destaca que la participación oficial del Paraguay representa una oportunidad para proyectar la riqueza cultural del país en un escenario internacional, promover el reconocimiento del papel histórico de la mujer paraguaya y fortalecer la presencia institucional del Estado en iniciativas de integración regional.

Asimismo, se plantea la conveniencia de que la Cámara Baja designe un representante oficial para integrar el Comité de Honor y participar del acto inaugural, en atención a la relevancia cultural, histórica y diplomática del evento.

La propuesta legislativa será estudiada por la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, para su posterior consideración por el pleno de la Cámara de Diputados, durante el espacio de Sobre Tablas.

DIPUTADOS CARMEN GIMÉNEZ - JORGE BARRESSI

Diputados de San Pedro gestionan ante el MSP el fortalecimiento de la salud en el departamento

10 julio 2026



Los diputados Carmen Giménez (ANR-San Pedro), y Jorge Barressi (ANR-San Pedro), impulsaron una reunión de trabajo con la ministra de Salud Pública y Bienestar Social, María Teresa Barán, con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de los servicios sanitarios del departamento.

El encuentro, del que también participaron autoridades municipales de varias localidades sampedranas y el director de la II Región Sanitaria de San Pedro, Dr. Darío Soria, es una

instancia que permitió coordinar acciones concretas y definir estrategias orientadas a optimizar la atención médica en los distritos de San Pedro de Ycuamandýju, San Estanislao, Unión, 25 de Diciembre, Yrybycuá, Guayaibí y General Aquino.

La reunión se enmarca en un contexto de fortalecimiento de los servicios esenciales que prestan las diferentes reparticiones del Ministerio de Salud Pública en esa zona del país.

En ese marco, los participantes coincidieron en la necesidad de fortalecer la atención primaria de la salud y acercar servicios más eficientes y accesibles a la población del departamento, priorizando las zonas con mayores carencias.

La diputada Giménez destacó la importancia del trabajo articulado entre las instituciones nacionales y los gobiernos locales, remarcando que este tipo de gestiones permite ofrecer respuestas concretas a las necesidades sanitarias de las familias del segundo departamento.

En la misma línea, el diputado Jorge Barressi resaltó el rol fundamental de las gestiones realizadas en favor de la ciudadanía sampedrana, reafirmando su compromiso con la salud y el bienestar de la población.

DIPUTADA ROCÍO ABED

Impulsan declaración de interés para el Paraguay Business Week 2026

10 julio 2026



La diputada Rocío Abed (ANR-Alto Paraná) presentó un proyecto de declaración “Que declara de interés nacional, económico, industrial, comercial y tecnológico el evento ‘Paraguay Business Week 2026 - Invest Alto Paraná & XVII Expo Paraguay Brasil’”, a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de noviembre próximo en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

El documento busca destacar la referida iniciativa considerada de gran relevancia estratégica para el desarrollo económico del país.

El evento es organizado por el Ministerio de Industria y Comercio, a través de REDIEX, en coordinación con la Cámara de Comercio Paraguay-Brasil, y tendrá lugar en el Gran Nobile Hotel & Convention.

El proyecto sostiene que el “Paraguay Business Week” constituye el principal encuentro nacional destinado a promover inversiones, comercio exterior, innovación, industrialización y cooperación empresarial entre Paraguay y Brasil.

Añade que dicho evento se ha consolidado como una plataforma estratégica para la promoción internacional del país como destino de inversiones, facilitando la vinculación entre empresas nacionales, inversionistas extranjeros, organismos internacionales e instituciones públicas.

De acuerdo a la exposición de motivos, la edición 2026 tendrá como eje temático “Tecnología, Innovación e Industria 4.0”, alineándose con las políticas públicas impulsadas por el Ministerio de Industria y Comercio para acelerar la transformación industrial del país. Esto, mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, digitalización de procesos productivos, automatización, inteligencia artificial, manufactura inteligente y nuevos modelos de negocios.

Asimismo, el texto señala que el componente “Invest Alto Paraná” permitirá generar espacios de vinculación directa entre proyectos paraguayos e inversionistas nacionales e internacionales, fortaleciendo la inversión extranjera directa y el desarrollo regional.

La primera edición del Paraguay Business Week registró 8.996 personas inscriptas; 995 empresas participantes; 2.836 reuniones de negocios; además de USD 421 millones en intenciones de negocios.

Para esta edición, las metas planteadas son aún más ambiciosas, proyectándose más de 1.200 empresas participantes; superar los USD 450 millones en intenciones de negocios; más de 5.500 asistentes presenciales; entre otras.

Por otro lado, la “XVII Expo Paraguay Brasil” constituye el mayor evento empresarial binacional, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones comerciales, económicas e industriales entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil.

La proyectista considera que la articulación institucional entre el Ministerio de Industria y Comercio, REDIEX, la Cámara de Comercio Paraguay-Brasil, la Embajada del Brasil, la Gobernación de Alto Paraná, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros aliados estratégicos, “refleja la importancia de las alianzas público-privadas para impulsar el desarrollo económico nacional”.

La declaración propuesta, además, expresa el reconocimiento institucional a los organizadores, “por promover espacios destinados a fortalecer la inversión, la innovación, el desarrollo industrial, la competitividad empresarial y la integración económica entre Paraguay y Brasil”.

El proyecto de declaración será objeto de análisis en las respectivas comisiones asesoras para su posterior tratamiento en sesión plenaria de Diputados.



VARIOS DIPUTADOS

Reconocerán a la Albirroja por histórica campaña en el Mundial 2026

10 julio 2026



Un grupo de diputados colorados presentó un proyecto de declaración “Que expresa su reconocimiento y gratitud a jugadores, cuerpo técnico y directivos de la Asociación Paraguaya de Fútbol, por la histórica campaña y desempeño de la selección nacional durante la Copa Mundial de la FIFA Canadá - Estados Unidos - México 2026”.

La iniciativa legislativa busca reconocer la actuación de la Selección Paraguaya de Fútbol en el torneo más importante del mundo, que dignificó el deporte paraguayo y enorgulleció a toda la nación.

De acuerdo con el texto propuesto, el conjunto nacional, bajo la conducción técnica y el respaldo de los directivos, demostró un nivel de juego, entrega y disciplina ejemplares, superando expectativas y dejando en alto el nombre del Paraguay en el escenario futbolístico global.

El proyecto sostiene que cada jugador, con su esfuerzo y talento, logró representar “con garra, coraje y técnica la identidad deportiva del país, ganándose el respeto y la admiración de la afición mundial”.

Asimismo, resalta el papel desempeñado por el cuerpo técnico, encabezado por su entrenador y asistentes, que “supo planificar estratégicamente cada partido, motivar al equipo y ajustar tácticas con inteligencia, siendo pieza clave del éxito alcanzado”.

Igualmente, se valora el trabajo realizado por los directivos de la Asociación Paraguaya de Fútbol, quienes brindaron el apoyo institucional, logístico y financiero necesario para que los futbolistas y cuerpo técnico contaran con las mejores condiciones para su preparación y participación en la justa mundialista.

“La campaña realizada no solo constituye un hito deportivo, sino también un motivo de unión y orgullo para todos los paraguayos, reafirmando la pasión por el fútbol como sentimiento nacional”, expresa finalmente el documento.

A efectos del reconocimiento, se propone la entrega de una placa conmemorativa a los directivos de la Asociación Paraguaya de Fútbol; así como medallas a los jugadores y al cuerpo técnico de la selección.

Son firmantes del proyecto de declaración, los diputados Rocío Abed (ANR-Alto Paraná), Raúl Latorre (ANR-Capital), Rubén Roussillón (ANR-Presidente Hayes) y Miguel Del Puerto (ANR-Caaguazú).

Así también, los parlamentarios Jorge Barressi (ANR-San Pedro), Néstor Castellano (ANR-Central), Héctor Figueredo (ANR-Paraguarí), Jazmín Narváez (ANR-Central), Sebastián Remesowski (ANR-Itapúa), José Rodríguez (ANR-Capital), Leonardo Saiz (ANR-San Pedro) y Fabiana Souto (ANR-Ñeembucú).

La iniciativa será estudiada en las respectivas comisiones asesoras para su posterior tratamiento en sesión plenaria de la Cámara de Diputados.



DIPUTADOS LIZ ACOSTA - PEDRO ORTIZ - HÉCTOR FIGUEREDO

Buscan declarar de interés nacional el XX Foro Cooperativo Internacional

10 julio 2026



Un grupo de legisladores de la Cámara de Diputados presentó un proyecto de declaración “Que declara de interés nacional el XX Foro Cooperativo Internacional”, que se realizará los días 11 y 12 de julio de 2026 en el Gran Nobile Hotel de Ciudad del Este.

El evento reunirá a representantes del movimiento cooperativo nacional e internacional, autoridades públicas, organismos especializados, expertos y líderes del sector, en un espacio de análisis e intercambio sobre el presente y futuro del cooperativismo.



Según la exposición de motivos de la propuesta, durante las jornadas se abordarán temas como la transformación digital, la educación cooperativa y la adaptación de las cooperativas a los nuevos escenarios económicos globales.

Los legisladores proyectistas señalaron, además, que se examinarán los principales desafíos que enfrenta el sector y se compartirán experiencias orientadas a fortalecer la gestión, la innovación, la sostenibilidad y la integración entre las organizaciones cooperativas.

En ese sentido, sostuvieron que el XX Foro Cooperativo Internacional representa una oportunidad para conectar, aprender y potenciar el futuro del cooperativismo nacional, al tiempo que contribuye a afianzar sus principios y valores fundamentales.

“El Paraguay posee uno de los movimientos cooperativos más sólidos de la región, caracterizado por su importante contribución al desarrollo local y nacional. Miles de paraguayos encuentran en las cooperativas una herramienta eficaz para acceder al crédito, fomentar el ahorro, impulsar emprendimientos productivos y mejorar su calidad de vida”, señala parte del documento.

El proyecto de declaración lleva la firma de los diputados nacionales Liz Acosta (ANR-Alto Paraná), Pedro Ortiz (ANR-Central) y Héctor Figueredo (ANR-Paraguarí).

DIPUTADO JUAN MACIEL

Mesa técnica sobre gestión de riesgos agropecuarios y seguro agrícola

10 julio 2026



El diputado Juan Maciel (ANR-Caazapá), presentó un proyecto de declaración “Que insta al Poder Ejecutivo y a las instituciones competentes a conformar una mesa técnica interinstitucional para el estudio, diseño y desarrollo de mecanismos de gestión de riesgos agropecuarios y seguro agrícola en la República del Paraguay”.

De acuerdo con la exposición de motivos de la propuesta, la actividad agropecuaria constituye uno de los pilares fundamentales de la economía nacional y se encuentra permanentemente expuesta a diversos riesgos derivados de fenómenos climáticos, eventos sanitarios, fluctuaciones de mercado y otras contingencias que afectan la producción y los ingresos

de los productores.

El legislador proyectista señaló que resulta necesario promover una articulación interinstitucional que permita analizar alternativas viables y adecuadas a la realidad nacional.

En ese sentido, manifestó que la conformación de una mesa técnica interinstitucional, impulsada por el Poder Ejecutivo, facilitará la coordinación entre organismos públicos, entidades financieras, aseguradoras y cooperativas para el estudio y desarrollo de herramientas de protección y seguro agrícola destinadas a los productores paraguayos.

Indicó, además, que dicha instancia permitirá la elaboración de propuestas, recomendaciones y alternativas orientadas al desarrollo de instrumentos de gestión de riesgos agropecuarios, así como de otros mecanismos de protección financiera para el sector productivo nacional.

El diputado Maciel recomienda que la mesa técnica esté integrada por representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia de Seguros, el Instituto Nacional de Cooperativismo y el Crédito Agrícola de Habilitación.

Asimismo, propone incluir al Banco Nacional de Fomento, representantes del sector cooperativo, entidades financieras, compañías aseguradoras y demás organismos vinculados al sector agropecuario.

“Los frecuentes eventos climáticos adversos que afectan al sector agropecuario han puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar mecanismos de gestión de riesgos más eficientes y sostenibles que permitan reducir la vulnerabilidad del sector productivo y promover una mayor estabilidad económica”, expresa, finalmente, el documento.

